



ENTREGA MENSUAL

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024

HIDRANDINA S.A.

Empresa Regional de Servicio Público de
Electricidad Electronorte Medio S.A.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024

Empresa Regional de Servicio Público de
Electricidad Electronorte Medio S.A.
Hidrandina S.A.



CONTENIDO

CARTA DE BIENVENIDA	4
¿QUIÉNES SOMOS?	5
GOBIERNO CORPORATIVO	18
NUESTRO ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	22
GESTIÓN ECONÓMICA	27
GESTIÓN AMBIENTAL.....	40
GESTIÓN SOCIAL.....	50
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	83

SOBRE NUESTRO REPORTE

(GRI 2-3, GRI 2-4, GRI 2-5)

Presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024, elaborado de manera anual en cumplimiento de los lineamientos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y en conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), versión 2021. El presente documento consolida la información sobre el desempeño económico, social, ambiental y de gobernanza de Hidrandina correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El reporte ha sido desarrollado internamente por el equipo técnico de Hidrandina, con la participación de la Gerencia Regional, las gerencias de línea y las jefaturas de área, quienes proporcionaron información validada sobre indicadores estratégicos, programas de gestión y principales resultados. Las iniciativas y programas reportados se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reafirmando nuestro compromiso institucional con una gestión sostenible y orientada al desarrollo del país.

En el marco de la aplicación de los Estándares GRI 2021, se llevó a cabo la actualización del análisis de materialidad, que incluyó la revisión del mapeo de grupos de interés, la identificación de expectativas y la evaluación de impactos relevantes para la empresa. Este proceso incorporó aportes de actores internos y externos, permitiendo priorizar los temas materiales más significativos para la sostenibilidad corporativa.

Durante el periodo reportado no se realizaron reexpresiones de información correspondiente a reportes de sostenibilidad de años anteriores.

En línea con nuestro compromiso de transparencia y rendición de cuentas, el contenido del Reporte de Sostenibilidad 2024 será sometido a una **verificación externa independiente** conforme a la norma **ISAE 3000**. El informe de verificación estará disponible en la página web institucional.

Invitamos a nuestros grupos de interés a remitir consultas, comentarios u observaciones a través de los siguientes canales institucionales:

- Trujillo (Sede Principal): Jr. San Martín 831 – Centro Cívico, Oficina de Comunicación y Responsabilidad Social.
- Lima: Av. Camino Real N.º 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro.
- Correo electrónico: atencionhdna@distriluz.com.pe

Hidrandina reafirma su compromiso con la gestión responsable, la sostenibilidad corporativa y la generación de valor para sus grupos de interés y las comunidades de su zona de concesión.

CARTA DE BIENVENIDA

(GRI 2-22)

Cada año asumimos el compromiso de estar más cerca de las personas y comunicadas a las que servicios, comprender sus necesidades y seguir trabajando para la energía que entregamos contribuya al bienestar y desarrollo de las familias en **La Libertad, Áncash y Cajamarca Sur**. El 2024 representó un periodo de importantes desafíos, pero también avances significativos que hoy compartimos a través de nuestro Reporte de Sostenibilidad.

En Hidrandina, empresa integrante del Grupo Distriluz, entendemos la sostenibilidad como un eje fundamental de nuestra gestión y de nuestra visión de futuro. No se trata únicamente de llevar energía a los hogares, sino de hacerlo con eficiencia, responsabilidad y respeto por el entorno, fortaleciendo nuestra relación con las comunicadas y generando valor compartido. Por ello, nuestras acciones se encuentran alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo del país y de las regiones donde operamos.

Durante el 2024 impulsamos programas de electrificación rural, fortalecimiento al trabajo con instituciones educativas, desarrollamos campañas de seguridad, modernizamos infraestructura y promovimos innovaciones orientadas a mejorar la experiencia de nuestros clientes. Estos avances han sido posibles gracias al compromiso de nuestros colaboradores y al trabajo articulado con autoridades, organizaciones sociales y aliados estratégicos.

El Reporte de Sostenibilidad 2024 refleja los logros alcanzados y el enfoque que guía nuestra gestión, así como nuestra convicción de continuar construyendo una empresa más cercana, moderna y sostenible. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, por lo que el contenido del reporte será verificado de forma independiente bajo los lineamientos de la norma ISAE 3000.

Agradezco la confianza depositada en Hidrandina y el acompañamiento permanente de quienes forman parte de este esfuerzo conjunto. Continuaremos trabajando con responsabilidad, eficiencia y dedicación para contribuir al desarrollo sostenible de las regiones donde operamos.

Con aprecio,



Ing. Juan Farías Lachira
Gerente Regional
Hidrandina S.A.

¿QUIÉNES SOMOS?

(GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-6, GRI 2-23)

Detalles organizacionales

(GRI 2-1)

a. Nombre legal:

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio Sociedad Anónima – HIDRANDINA

RUC: 20132023540

Dirección Legal

Jirón San Martín N.º 831, Trujillo, La Libertad, Perú

Código Postal: 13001

Teléfono: (044) 481300

Correo: atencionhdna@distriluz.com.pe

Fecha de Constitución

- **Inicio de actividades:** 01 de mayo de 1984
- **Constitución legal:** 06 de mayo de 1993
- **Base legal:** Ley General de Electricidad N.º 23406 y su Reglamento D.S. N.º 031-82-EM/VM
- **Resolución Ministerial:** N.º 089-83-EM/DGE del 05/04/1983

Tipo de Empresa

Empresa de Economía Mixta, parte del **Grupo Distriluz** y bajo el ámbito del **FONAFE** (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado)

Actividad Económica

- CIU: 3510 – Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
- Condición SUNAT: Activo – Habido
- Agente de Retención del IGV: Desde el 01/05/2011 (R.S. 082-2011)

b. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica:

Naturaleza de la Propiedad

Hidrandina S.A. es una **empresa de economía mixta**, lo que significa que su capital está compuesto por participación tanto del Estado como de accionistas privados. Es una **subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)**, que posee la mayoría accionaria (más del 95% del capital social).

Forma Jurídica

Hidrandina S.A. está constituida como una **sociedad anónima de derecho privado**, aunque su origen es público. Fue formalmente establecida mediante **Escritura Pública el 8 de julio de 1983**, bajo el marco de la **Ley General de Electricidad N.º 23406** y su reglamento, y autorizada a operar por **Resolución Ministerial N.º 089-83-EM/DGE** del Ministerio de Energía y Minas.

c. Ubicación de la sede central:

Hidrandina S.A. cuenta con su sede central en el **departamento de La Libertad, provincia de Trujillo** con dirección:

- Jr. San Martín N° 831- Centro de Trujillo.
- Cuenta con oficinas en la ciudad de Lima con la siguiente dirección:
- Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro - Grupo Distriluz.

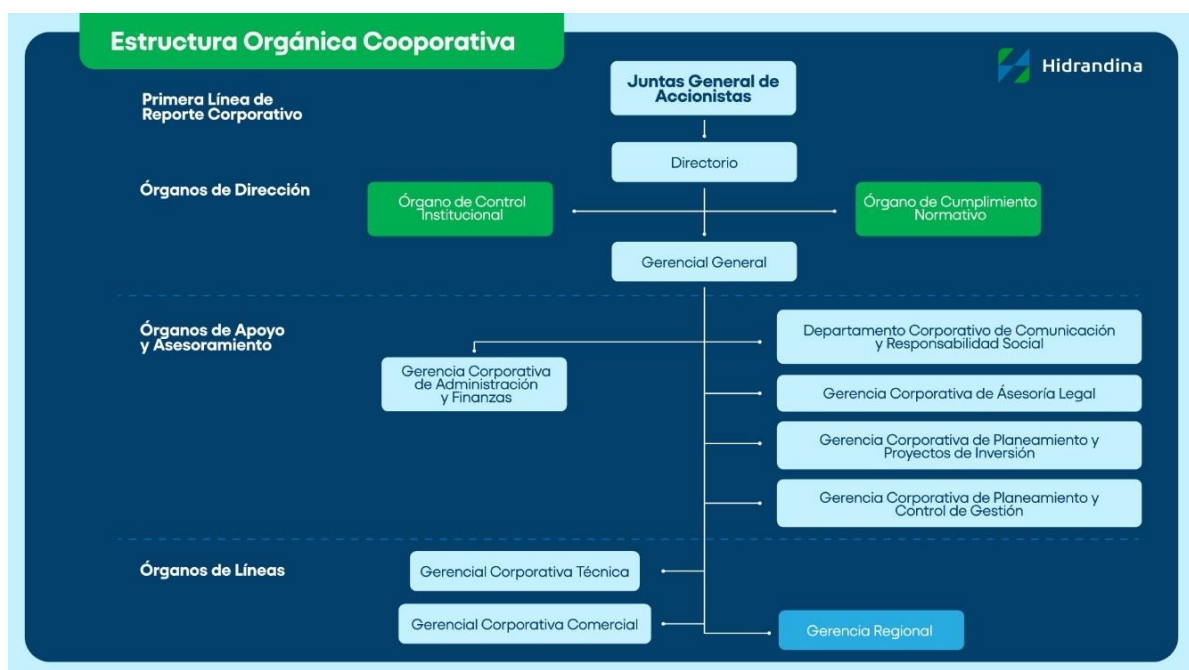
d. Países en los que opera:

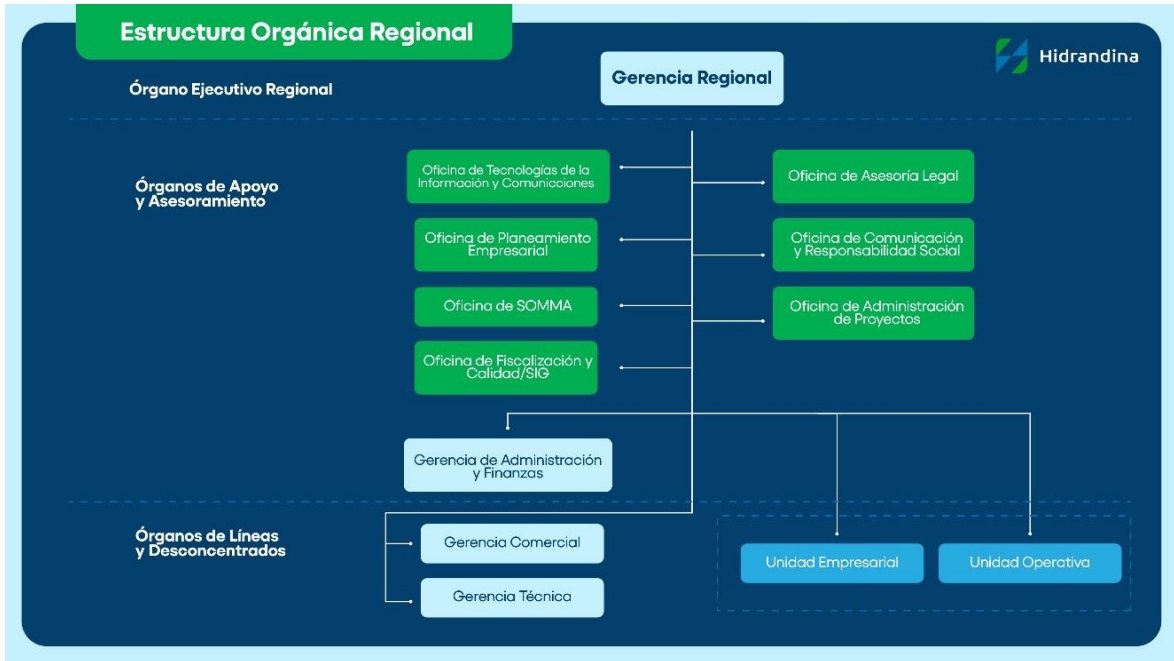
Hidrandina S.A. no opera fuera del territorio del Perú.

Gobernanza y alcance operativo

(GRI 2-2) (GRI 2-6)

Hidrandina S.A. cuenta con una estructura de gobernanza que garantiza la adecuada supervisión estratégica y la gestión eficiente de sus operaciones. La empresa está dirigida por un **Directorio** designado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), órgano responsable de la supervisión estratégica, así como una **Gerencia General** encargada de la administración operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, según la Estructura orgánica Regional y Corporativa que se detalla a continuación:





Durante el 2024, Hidrandina atendió a **1,091,095 clientes** en su zona de concesión, que comprende una extensión territorial de 8,570.14 km² en las regiones de La Libertad, Ancash y Cajamarca Sur. En el mismo periodo, la empresa empleó directamente a **758 colaboradores**, además de generar oportunidades de empleo indirecto a través de su cadena de valor, contribuyendo al desarrollo económico local y regional.

Hidrandina	
Clientes	1,091,095
Coef. Electrificación	97.7%
Área de Concesión (Km ²)	8,570
Redes MT (Km)	17,165
Redes BT (Km)	27,322
SED	19,607

Información a Dic - 2024

Hidrandina		La Libertad Norte	
Clientes	1,091,095	Clientes	111,795
Coef. Electrificación	97.7%	Coef. Electrificación	99.8%
Área de Concesión (km ²)	8,570	Área de Concesión (km ²)	748
Redes MT (km)	17,165	Redes MT (km)	1,566
Redes BT (km)	27,322	Redes BT (km)	1,817
SED	19,607	SED	1,985

Trujillo		Huaraz	
Clientes	417,104	Clientes	159,232
Coef. Electrificación	93.5%	Coef. Electrificación	89.5%
Área de Concesión (km ²)	2,607	Área de Concesión (km ²)	1,116
Redes MT (km)	5,302	Redes MT (km)	2,954
Redes BT (km)	9,174	Redes BT (km)	4,220
SED	6,239	SED	3,329

Chimbote		Cajamarca	
Clientes	172,965	Clientes	229,99
Coef. Electrificación	97.9%	Coef. Electrificación	99.9%
Área de Concesión (km ²)	673	Área de Concesión (km ²)	3,427
Redes MT (km)	2,181	Redes MT (km)	5,162
Redes BT (km)	2,800	Redes BT (km)	9,311
SED	3,455	SED	4,509

Actividad	2023	2024	%Partic.
Administración	273	260	34%
Comercialización	161	168	22%
Distribución	271	265	35%
Generación	11	7	1%
Transmisión	54	58	8%
Total	770	758	100.0%

Máximo Órgano de Gobierno (GRI 2-11) | Gobierno Corporativo

El máximo órgano de gobierno de HIDRANDINA es el Directorio, responsable de la orientación estratégica, la supervisión de la gestión y la toma de decisiones relevantes para la sostenibilidad de la empresa. El Directorio ejerce sus funciones en concordancia con el marco normativo aplicable a las empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y del Grupo Distriluz.

Durante el periodo reportado, la presidencia del Directorio fue ejercida por Roberto Rubén Ramírez Arcelles, desde octubre de 2023 hasta noviembre de 2024. A partir del 20 de noviembre de 2024, asumió la presidencia del Directorio el señor José Víctor Bobadilla Huamán.

El Presidente del Directorio dirige las sesiones del órgano colegiado, orienta la agenda estratégica y vela por el adecuado funcionamiento del Directorio. Dicho cargo no contempla funciones ejecutivas, las cuales corresponden a la Gerencia General, encargada de la administración operativa de la empresa y de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Directorio.

La separación de funciones entre la presidencia del Directorio y la gestión ejecutiva contribuye a fortalecer la supervisión, la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones, en línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo promovidas para las empresas del Estado.

Miembros del Directorio	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de designación y permanencia en el cargo
	José Víctor Bobadilla Huamán	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 20.11.2024, conforme al Acuerdo de Directorio N° 001-2024/013-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 13.11.2024. En funciones al 31.12.2024.
	Roberto Rubén Ramírez Arcelles	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 05.10.2023, conforme al Acuerdo de Directorio N° 001-2023/008-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27.09.2023. En funciones hasta el 11.11.2024.
	Daniel Carranza Montenegro	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 23.09.2022, conforme al Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 07.09.2022. En funciones al 31.12.2024.
	Juan Pablo Bautista Ríos	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 20.10.2022, conforme al Acuerdo de Directorio N° 002-2022/010-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 08.10.2022. En funciones al 31.12.2024.
	Dalia Miroslava Suárez Salazar	Directora	Designada en Junta General de Accionistas del 04.07.2024, conforme al Acuerdo de Directorio N° 001-2024/007-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 23.06.2024. En funciones al 31.12.2024.
	Jorge Luis Hinostroza Perla	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 08.11.2024, conforme al Acuerdo de Directorio N° 001-2024/011-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 26.10.2024. En funciones al 31.12.2024.
	Jesús Eduardo Guillén Marroquín	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 23.09.2022, conforme al Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 07.09.2022. En funciones hasta el 20.06.2024.
	Mario Alfredo Arróspide Medina	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 07.06.2021, conforme al Acuerdo de Directorio N° 001-2021/003-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11.05.2021. En funciones hasta el 30.09.2024.

Oportunidades de mejora y metas (2025 – I trimestre 2026)

Como parte del fortalecimiento del rol del máximo órgano de gobierno en materia de sostenibilidad, HIDRANDINA ha identificado como oportunidad de mejora la formulación e implementación de una Política de Sostenibilidad, que integre de manera transversal los enfoques ambiental, social y de

gobernanza (ASG), en alineación con los Estándares GRI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos del FONAFE y del Grupo Distriluz.

En ese sentido, se ha establecido como meta que, hasta el primer trimestre de 2026, el Directorio apruebe e implemente una Política de Sostenibilidad institucional, la cual permita:

- Definir principios y lineamientos claros para la gestión de impactos ASG.
- Fortalecer la supervisión del Directorio sobre los temas materiales.
- Integrar la sostenibilidad en la planificación estratégica y la gestión de riesgos.
- Asegurar la coherencia entre las acciones de responsabilidad social, gestión ambiental, ética y buen gobierno corporativo.

La implementación de esta política contribuirá a consolidar una gestión sostenible de largo plazo y a reforzar la transparencia y rendición de cuentas frente a los grupos de interés.

Compromiso con la ética y los derechos humanos (GRI 2-23)

HIDRANDINA promueve una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos, alineada a las políticas del Grupo Distriluz y del Estado Peruano. Estos valores orientan la toma de decisiones y la conducta de todos los colaboradores, directivos y socios estratégicos de la empresa.

La compañía aplica su **Código de Ética, Política Antisoborno y Política de Derechos Humanos**, las cuales establecen los principios y lineamientos que rigen el comportamiento ético en todas sus operaciones, asegurando una gestión responsable y sostenible.

En línea con la ley N° 30424, su reglamento (D.S. N° 044-2018-PCM) y la guía de la Superintendencia de Mercado de Valores, Hidrandina ha implementado un Modelo de Cumplimiento orientado a la prevención, detección y mitigación de riesgos de corrupción y fraude. Este modelo refleja nuestro compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y la lucha contra las prácticas indebidas.

Durante el año 2024, se implementaron mejoras significativas encaminadas a alcanzar la prestigiosa Certificación ISO 37001 en Sistemas de Gestión Antisoborno, consolidándose como uno de los principales logros del año. Este importante avance refleja el compromiso de nuestros colaboradores y su firme convicción en la integridad, así como el respeto a las leyes y normativas vigentes.

La certificación es el resultado del esfuerzo colectivo de nuestros equipos en cada proceso, quienes han fortalecido la gestión de riesgos, así como los mecanismos de detección. Estos logros nos impulsan a continuar elevando nuestros estándares de cumplimiento.

Hidrandina S.A. que pertenece al Grupo Distriluz mantiene una política de **Tolerancia Cero** frente a la corrupción y el fraude, priorizando la integridad como principio rector en sus decisiones estratégicas y operativas. Este compromiso se sustenta en el liderazgo ético de sus ejecutivos y en la participación de todos los colaboradores. La determinación y el respaldo del Directorio y de la Alta Dirección de Hidrandina ha sido fundamentales para el éxito de nuestro Modelo de Cumplimiento, garantizando la asignación de recursos adecuado y el seguimiento continuo para asegurar su efectividad.

La Oficialía de Cumplimiento Corporativo lideró la implementación y desarrollo del Modelo de Cumplimiento; así como, la preparación y obtención de la **Certificación ISO 37001**. Además, impulsó

mejoras continuas, supervisó el Plan Anual de Cumplimiento y promovió activamente el uso de la Línea Ética, un canal confiable y confidencial para recibir denuncias. Asimismo, implemento medidas correctivas y fortaleció nuestros procesos.

Durante el 2024, revisamos y actualizamos exhaustivamente las matrices de riesgos de fraude, fortaleciendo el conocimiento y compromiso de los responsables de cada proceso. Además, se mejoraron las acciones de seguimiento para implementar las recomendaciones derivadas de los informes de Compliance, logrando una gestión más eficiente y proactiva.

Nuestros procesos de debida diligencia y fiscalización posterior en proveedores y trabajadores fueron reforzados. Las áreas involucradas han asumido la importancia de estos procesos, contando con los recursos y supervisión necesarios para su correcta ejecución.

Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad (GRI 2-2)

a. Entidades incluidas en el informe

El presente Reporte de Sostenibilidad 2024 incluye la información correspondiente a Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – Hidrandina, empresa de distribución eléctrica integrante del Grupo Distriluz, adscrita al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

El alcance del reporte comprende las actividades de distribución, comercialización, generación y transmisión de energía eléctrica, así como la información consolidada de las unidades empresariales operativas de Hidrandina ubicadas en Trujillo, La Libertad Norte, Chimbote, Huaraz y Cajamarca.

El reporte abarca la totalidad de las operaciones desarrolladas dentro del área de concesión de Hidrandina. Desde el año 1994, y en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley N.º 25844), la empresa cuenta con tres contratos marco de concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su Zona de Responsabilidad Técnica (ZRT), que comprende las regiones de La Libertad, Áncash y siete provincias del departamento de Cajamarca (Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Miguel, San Marcos y Cajabamba).

Las concesiones principales se sustentan en las siguientes resoluciones ministeriales: Resolución Suprema N.º 096-94-EM, publicada el 23 de diciembre de 1994 para la región La Libertad; Resolución Suprema N.º 097-94-EM, publicada el 23 de diciembre de 1994 para la región Áncash; y Resolución Suprema N.º 085-94-EM, publicada el 2 de diciembre de 1994 para el departamento de Cajamarca.

De manera complementaria, Hidrandina ha gestionado concesiones adicionales de distribución eléctrica, entre las que destacan la concesión Tongod – La Merced – Catilluc, otorgada mediante Resolución Suprema N.º 034-2006-EM, y la concesión Virú – El Carmelo – Puerto Morín, otorgada mediante Resolución Suprema N.º 032-2011-EM, entre otras.

Asimismo, bajo el marco de la Ley de Electrificación Rural (Decreto Ley N.º 28749), Hidrandina cuenta con concesiones de distribución rural en las cinco unidades empresariales de Trujillo, Chimbote,

Cajamarca, Huaraz y La Libertad Norte, las cuales disponen de sus respectivas Resoluciones Directorales de Concesión Rural y Contratos de Concesión, debidamente inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

La cobertura geográfica del servicio incluye, entre otros, los siguientes ámbitos provinciales:

En Cajamarca: Chilate, San Marcos, Cajabamba y Celendín.

En Huaraz: Recuay, Chiquián, Huari, Pomabamba, Sihuas, La Pampa, Caraz y Carhuaz.

En Chimbote: Pallasca, Casma, Nepeña y Huarmey.

En La Libertad Norte: Chepén, Pacasmayo, Valle Chicama y Cascas.

En Trujillo: Virú, Otuzco–Quiruvilca, Santiago de Chuco, Huamachuco y Tayabamba.



b. Consolidación y coherencia con los estados financieros

Hidrandina S.A. presenta estados financieros consolidados y auditados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La información de sostenibilidad incluida en el presente reporte mantiene coherencia con el perímetro organizacional utilizado para la elaboración de los estados financieros, no existiendo diferencias significativas entre ambos alcances.

Los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por la firma independiente PricewaterhouseCoopers (PwC Perú). Dichos estados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En opinión de los auditores independientes, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Hidrandina S.A. al 31 de diciembre de 2024,

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD
ELECTRONORTEMEDIO S.A. - HIDRANDINA**
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024 S/000	2023 S/000			2024 S/000	2023 S/000
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	76,587	64,679	Préstamos y obligaciones	13	262,257	132,672
Cuentas por cobrar comerciales	8	211,791	201,986	Pasivos por arrendamientos	14	2,724	2,682
Otras cuentas por cobrar	9	81,280	47,816	Cuentas por pagar comerciales	15	207,759	148,465
Inventarios	10	39,069	30,150	Otras cuentas por pagar	16	106,648	115,088
Gastos contratados por anticipado		1,341	1,725	Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	33	-	1,378
Activo por impuesto a las ganancias corriente	33	19,585	-	Beneficios a los empleados	17	16,155	22,832
Total activo corriente		429,663	348,065	Ingresos diferidos	18	22,994	22,531
				Provisiones	19	13,074	12,284
ACTIVO NO CORRIENTE				Total pasivo corriente		431,660	457,832
Cuentas por cobrar comerciales	8	315	253	PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	9	400	464	Préstamos y obligaciones	13	115,267	95,800
Activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales	11	19,567	14,065	Pasivos por arrendamientos	14	2,338	2,907
Propiedad, planta y equipo	12	1,757,682	1,707,427	Otras cuentas por pagar	15	8,961	11,842
Activos intangibles		3,282	1,195	Beneficios a los empleados	17	5,011	5,962
Total activo no corriente		1,781,446	1,724,004	Ingresos diferidos	18	419,470	430,925
				Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	20	18,252	18,476
TOTAL ACTIVO		2,211,109	2,072,069	Total pasivo no corriente		569,290	568,002
				TOTAL PASIVO		1,200,950	1,023,934
				PATRIMONIO	21		
				Capital		770,185	770,185
				Reserva legal		130,565	116,525
				Otras reservas		11,840	8,394
				Resultados acumulados		87,021	151,061
				TOTAL PATRIMONIO		1,010,261	1,046,135
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,211,169	2,072,059



Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

- 5 -

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD
ELECTRONORTEMEDIO S.A. - HIDRANDINA**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	Numero de acciones Sr	Capital S/000	Reserva legal S/000	Otras reservas S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2023		749,216,619	749,217	102,826	6,524	147,255	1,005,832
Resultados Integrales del periodo							
Resultado del periodo		-	-	-	-	140,497	140,497
Otros resultados integrales		-	-	-	1,860	-	1,860
Total resultados integrales del periodo					1,860	140,497	142,357
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos declarados	21	-	-	-	-	(123,022)	(123,022)
Aporte de capital	21	20,968,188	20,968	-	-	-	20,968
Transferencia a reserva legal	21	-	-	13,669	-	(13,669)	-
Total transacciones con los propietarios de la Empresa		20,968,188	20,968	13,669	-	(136,691)	(102,054)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		770,184,807	770,185	116,505	8,384	151,061	1,046,135
Saldo al 1 de enero de 2024		770,184,807	770,185	116,505	8,384	151,061	1,046,135
Resultados Integrales del periodo							
Resultado del periodo		-	-	-	-	87,056	87,056
Otros resultados integrales		-	-	-	3,456	-	3,456
Total resultados integrales del periodo					3,456	87,056	90,512
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos declarados	21	-	-	-	-	(126,446)	(126,446)
Transferencia legal	21	-	-	14,050	-	(14,050)	-
Total transacciones con los propietarios de la Empresa		-	-	14,050	-	(140,496)	(126,446)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		770,184,807	770,185	130,555	11,840	87,021	1,010,261



Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

- 6 -


0010

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
ELECTROORIENTE S.A. - HIDRANDINA**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/999	S/999
Ingresos de actividades ordinarias	22	1,372,530	1,342,304
Costo del servicio	23	(1,168,414)	(1,079,787)
Ganancia bruta		204,116	262,517
Clasos de administración	24	(33,672)	(48,730)
Gastos de venta	25	(72,180)	(71,677)
(Pérdida) Ingresos por deterioro de cuentas por cobrar	28	(14,165)	2,482
Otros ingresos	31	74,485	60,511
Otros gastos		(1,212)	(1,490)
Resultados de actividades de operación		136,633	210,683
Ingresos financieros	29	92,868	15,594
Gastos financieros	30	(25,376)	(20,992)
Diferencia en cambio neto	3 (9)	1,123	(292)
Utilidad antes de impuestos		123,253	104,093
Impuesto a las ganancias	33	(38,223)	(64,285)
Resultado del período		85,030	39,808
Otros resultados integrales:			
Componentes que no se reclasifican al resultado del período			
Inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en Otro resultado integral - cambio neto en el valor razonable	11	4,902	2,638
Impuesto a las ganancias relacionado	11 y 23	(1,443)	(775)
Total Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		3,459	1,863
Total resultados integrales del período		88,489	41,671
Ganancia por acción básica (en Dólar)	24	0.1130	0.1675

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
ELECTROORIENTE S.A. - HIDRANDINA**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/999	S/999
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Comercio a plazos		1,332,000	1,339,820
Otros cobros relativos a la actividad		13,766	13,837
Pago a proveedores		(1,178,046)	(1,068,538)
Pagos de impuestos		(141,000)	(122,330)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales		(78,100)	(73,170)
Otros pagos relativos a la actividad		8,400	(13,229)
Pagos procedentes de actividades de operación		254,194	313,617
Pago de impuesto a las ganancias corriente	33	(18,948)	(82,216)
Intereses cobrados		5,457	11,531
Intereses pagados		(3,220)	(2,015)
Flujo neto generado por las actividades de operación		142,633	288,967
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo	12	(1,36,533)	(151,238)
Dividendos recibidos	11 y 23	2,287	3,054
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(134,246)	(148,184)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos bancarios recibidos	8	438,008	438,100
Pagos por préstamos bancarios	8	(313,233)	(334,747)
Pagos de arrendamientos	14	(2,151)	743
Aportes de capital	21	-	23,968
Dividendos pagados	21	(128,254)	(121,477)
Transferencias financieras (P/REC)	18	973	698
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		(3,357)	(151,337)
Aumento neto de efectivo e equivalentes al efectivo		11,980	31,221
Discrepancia y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		64,679	33,548
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		76,659	64,769
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Otros transferidos del MENCIP	12	11,358	22,814
Activo recibido en calidad de contribuciones recibidas	12	1,820	8,697
Adición de activo por derecho de uso	12	2,125	3,814
Dividendos recibidos y no pagados	21	498	943

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

(GRI 2-6)

a. Sectores de actividad

HIDRANDINA desarrolla sus actividades en el sector eléctrico, específicamente en la distribución y comercialización de energía eléctrica. Su ámbito de operación comprende los departamentos de La Libertad y Ancash, así como las provincias de provincias de Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Miguel, San Marcos y Cajabamba, en el departamento de Cajamarca, conforme a sus contratos de concesión vigentes.

b. Descripción de la cadena de valor

La **cadena de valor de HIDRANDINA** abarca desde la adquisición de energía hasta la prestación del servicio al cliente final, integrando procesos técnicos, comerciales, administrativos y sociales orientados a garantizar un suministro seguro, continuo y eficiente.

i. Actividades, productos y servicios

HIDRANDINA S.A. se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica, asegurando la continuidad y calidad del servicio en su zona de concesión. De manera complementaria, brinda servicios de atención al cliente, gestión de alumbrado público y desarrolla programas de electrificación rural, orientados a ampliar acceso a la energía y

mejorar la calidad de vida de las comunidades, en alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ii. Cadena de suministro

La cadena de suministro de Hidrandina S.A. se gestiona en el marco de la Ley N.º 30225 - Ley de Contrataciones con el Estado y de los principios del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), adaptándose a las exigencias de eficiencia, transparencia, equidad, entre otros, que promueve esta nueva normativa.

Las principales etapas de la cadena de suministro son las siguientes:

- **Planificación de la Demanda**
 - Identificación de necesidades de bienes, servicios y obras (por ejemplo, transformadores, cableado, mantenimiento de redes).
 - Articulación con la planificación multianual y presupuestaria.
 - Consolidación de PAC.
- **Programación y Presupuesto**
 - Vinculación con el presupuesto institucional.
 - Priorización de adquisiciones según criterios de sostenibilidad, eficiencia y urgencia.
- **Selección de Proveedores**

Aplicación de procedimientos de selección como:

 - Licitación pública (para bienes y obras).
 - Concurso público (para servicios).
 - Evaluación basada en criterios establecidos en los TDR correspondientes.
- **Contratación y ejecución**
 - Formalización de contratos bajo estándares normativos.
 - Coordinación de entregas, instalación y puesta en marcha de acuerdo con términos contractuales.
 - Seguimiento contractual, control de calidad y cumplimiento de plazos.
- **Liquidación y Evaluación**
 - Cierre del contrato y evaluación del proveedor.
 - Retroalimentación para mejorar futuras contrataciones.

iii. Entidades aguas abajo (clientes y usuarios)

Los clientes de Hidrandina comprenden hogares, comercios, instituciones públicas e industrias de pequeña y mediana escala. La empresa promueve el uso eficiente y seguro de la energía mediante campañas de sensibilización, capacitaciones y programas de responsabilidad social, fortaleciendo su relación con la comunidad y contribuyendo a una gestión energética en su zona de concesión.

c. Otras relaciones comerciales pertinentes

Hidrandina mantiene relaciones institucionales y comerciales estratégicas con **organismos reguladores y entidades del Estado**, tales como el **Ministerio de Energía y Minas (MINEM)**, el **Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)** y el **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**, que supervisan y regulan sus operaciones.

Asimismo, la empresa se relaciona con **autoridades locales y regionales**, entidades financieras y proveedores estratégicos que respaldan la ejecución de proyectos de inversión y la continuidad operativa. De manera complementaria, Hidrandina articula acciones con las empresas del **Grupo Distriluz**, compartiendo buenas prácticas en sostenibilidad, innovación, gestión de riesgos y eficiencia operativa.

d. Cambios significativos durante el periodo

Durante el año 2024, Hidrandina S.A. implementó acciones orientadas a la **modernización de su red de distribución eléctrica**, con énfasis en la mejora del servicio en zonas rurales de **La Libertad, Áncash y Cajamarca**, así como la incorporación de **proveedores especializados en tecnologías de medición inteligente**.

No se registraron cambios estructurales significativos en la cadena de valor durante el periodo reportado, manteniéndose los principales socios estratégicos y relaciones comerciales que respaldan la operación y prestación del servicio eléctrico.

Compromisos y políticas (GRI 2-23)

Hidrandina S.A. cuenta con un conjunto de **compromisos y políticas institucionales** orientados a promover una conducta ética, una gestión responsable y sostenible, la adecuada administración de riesgos y el respeto irrestricto de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales.

Estos compromisos se encuentran alineados con los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y se integran de manera transversal en la gestión empresarial.

La organización ha aprobado políticas marco tales como el **Código de Ética y Conducta**, la **Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, la **Política de Sostenibilidad** y la **Política de Gestión Integral de Riesgos Institucional**, las cuales establecen los lineamientos que orientan la actuación de colaboradores, contratistas y socios estratégicos. Estas políticas han sido aprobadas por la **Gerencia General y el Directorio**, garantizando su vigencia y aplicación en todos los niveles de la empresa.

En materia de gestión de riesgos, Hidrandina mantiene actualizada su **Matriz de Riesgos a Nivel Entidad**, instrumento que permite identificar, evaluar y priorizar riesgos estratégicos, operativos, financieros, ambientales y sociales, con el objetivo de implementar controles preventivos y acciones correctivas oportunas. Esta matriz se encuentra alineada con los instrumentos de gestión del **Grupo**

Distriluz y es revisada de manera periódica por las áreas responsables del **Sistema Integrado de Gestión** y la **Especialista Corporativa de Riesgos**, en coordinación con las unidades competentes.

Los compromisos institucionales de Hidrandina abarcan, entre otros aspectos, la **transparencia**, la **igualdad de oportunidades**, la **integridad en los negocios**, la **prevención de la corrupción**, la **seguridad y salud en el trabajo**, la **gestión ambiental responsable** y la **gestión preventiva de riesgos**, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza corporativa y la sostenibilidad del negocio.

Las políticas corporativas son difundidas y reforzadas a través de **procesos de inducción**, **capacitaciones periódicas**, **boletines institucionales** y el **portal corporativo**, asegurando que todos los trabajadores y socios estratégicos conozcan, comprendan y apliquen los principios éticos y preventivos establecidos por Hidrandina y el Grupo Distriluz.

Política o compromiso	Alcance	Grupos de interés vinculados	Objetivo principal
Política de Gestión Integral de Riesgos	Estratégico y operativo	Gerencias, jefaturas, proveedores	Identificar, evaluar y controlar riesgos para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento normativo.
Política de Sostenibilidad	Económico, social y ambiental	Colaboradores, comunidades, proveedores	Integrar la sostenibilidad y la gestión responsable en todas las decisiones corporativas.
Código de Ética y Conducta	Organizacional y comercial	Colaboradores, socios comerciales	Fomentar la integridad, la transparencia y la conducta responsable en todas las operaciones.
Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	Estratégico y operativo	Colaboradores y contratistas	Garantizar calidad, seguridad, salud en el Trabajo y desempeño ambiental, seguridad de la información y la gestión antisoborno.

GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 2-7),(GRI 2-8),(GRI 2-9),(GRI 2-12), (GRI 2-26),(GRI 2-27)

Empleados (GRI 2-7)

Durante el ejercicio 2024, **Hidrandina S.A.** mantuvo una fuerza laboral estable y comprometida, priorizando la formalidad, la equidad, la diversidad y el bienestar de sus colaboradores en todas sus sedes. La empresa cuenta con políticas y lineamientos que promueven la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el desarrollo profesional del talento humano, en contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, especialmente el **ODS 5 (Igualdad de género)**, **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)** y **ODS 10 (Reducción de las desigualdades)**.

Al cierre del 2024, Hidrandina registró un total de **758 colaboradores**, distribuidos por tipo de vínculo laboral y género, conforme se detalla a continuación:

Número total de empleados por tipo de vínculo laboral y género (2024)

Tipo de vínculo laboral	Total empleados	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
Empleados fijos	731	156	575	21%	79%
Empleados temporales	27	4	23	15%	85%
Total general	758	160	598	21%	79%

Distribución de empleados por región y género (2024)

Región	Total	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
Cajamarca	62	13	49	21%	79%
La Libertad	419	100	319	24%	76%
Ancash	217	32	185	15%	85%
Lima	60	19	41	32%	68%
Total general	758	164	594	22%	78%

Trabajadores que no son empleados (GRI 2-8)

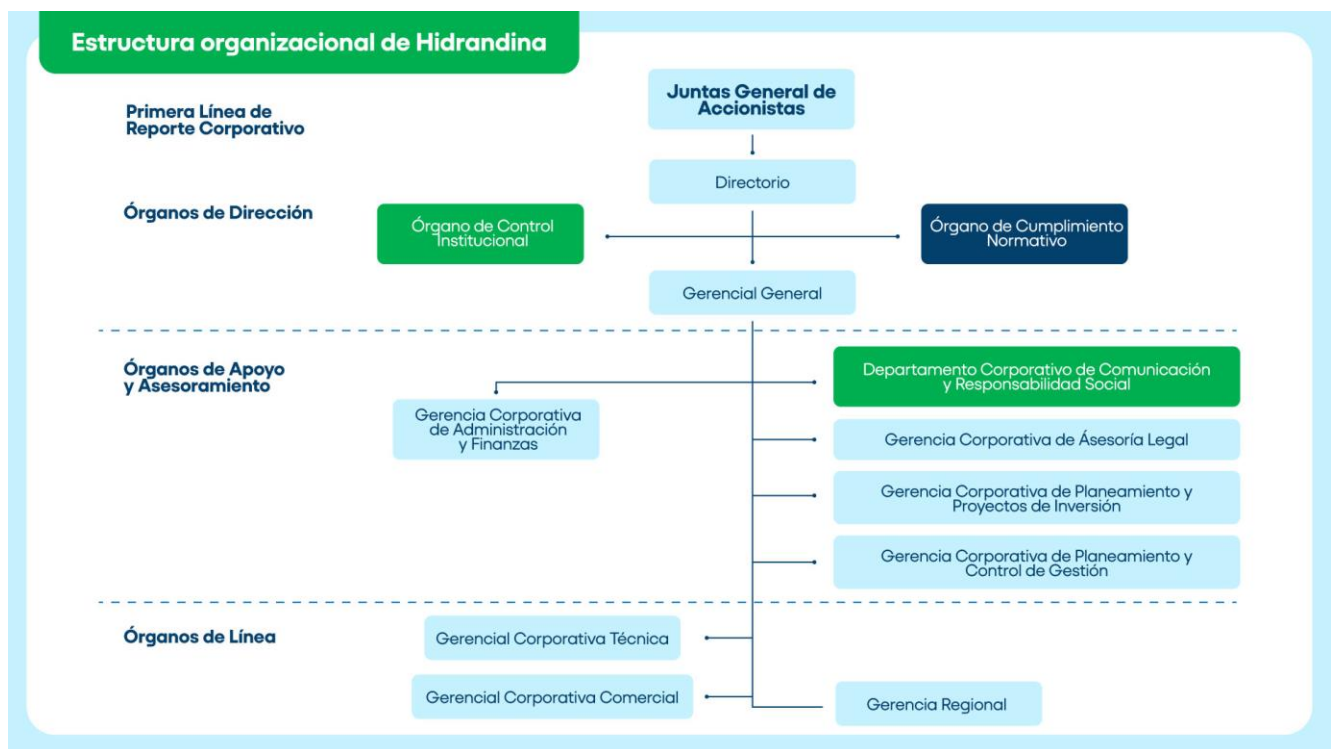
Durante el periodo reportado, Hidrandina S.A. no contó con información consolidada y validada que permita reportar de manera sistemática el número de trabajadores que no son empleados directos (por ejemplo, personal tercerizado o contratistas), por lo que este indicador no ha sido incluido en el presente reporte. La empresa viene evaluando mecanismos para fortalecer el levantamiento de esta información en futuros ejercicios de reporte.

Estructura de gobernanza y composición (GRI 2-9)

HIDRANDINA cuenta con una **estructura de gobernanza corporativa** conformada por el **Directorio**, la **Gerencia General** y los **Comités Especiales**, los cuales garantizan una gestión transparente, ética y alineada con los objetivos estratégicos de sostenibilidad del Grupo Distriluz y con las disposiciones establecidas por el **Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)**.

El **Directorio** es el máximo órgano de gobierno y está encargado de la **toma de decisiones estratégicas** y la **supervisión de la gestión económica, social y ambiental** de la organización. Su labor se desarrolla en concordancia con la **Política de Buen Gobierno Corporativo** y la **Política de Sostenibilidad**, promoviendo la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la creación de valor sostenible para los grupos de interés.

a. Estructura de gobernanza



La estructura organizacional de Hidrandina se compone de los siguientes órganos:

- **Junta General de Accionistas**
- **Directorio**
- **Gerencia General.**
- **Comités de apoyo:** Comité Especial de Buen Gobierno, Auditoría y Gestión de Riesgos, Comité Especial de Inversiones y Financiamiento y Comité Especial de Procesos, Transformación Digital y Nombramientos.
- **Órganos de control:** Oficina de Control Institucional (OCI) y Auditoría Interna.

- **Órgano de cumplimiento normativo**

- b. Funciones del máximo órgano de gobierno**

Los **Comités Especiales del Directorio** apoyan al Directorio en el análisis, evaluación y seguimiento de materias que requieren tratamiento especializado, tales como auditoría, gestión de riesgos, gobierno corporativo, inversiones, transformación digital y gestión de personas.

Entre sus principales funciones se encuentran el seguimiento del cumplimiento de políticas y lineamientos de buen gobierno corporativo; la revisión y recomendación de proyectos de inversión y financiamiento; y la participación en la formulación, desarrollo e implementación de iniciativas vinculadas a procesos, transformación digital y fortalecimiento organizacional.

- c. Composición del máximo órgano de gobierno**

El Directorio de Hidrandina está integrado por cinco miembros, designados conforme a los lineamientos de FONAFE. En su conformación se promueve la diversidad de género y de experiencia profesional, incorporando perfiles técnicos, financieros y de gestión pública.

Durante el periodo reportado, el Directorio contó con la participación de una directora, reafirmando el compromiso institucional con la diversidad. Asimismo, los miembros del Directorio y la Alta Dirección mantienen compromisos éticos y de transparencia, formalizados mediante declaraciones anuales de intereses, confidencialidad y cumplimiento de la Política Antisoborno, así como su participación en el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos.

- d. Enfoque en sostenibilidad y gestión de impactos**

Hidrandina integra la sostenibilidad en su gestión a través del **Plan Anual de Responsabilidad Social**, elaborado conforme a los criterios establecidos por FONAFE y los Estándares del **Global Reporting Initiative (GRI)**. Este enfoque es transversal a las operaciones y a todos los niveles de la organización, incorporando dimensiones sociales, económicas, ambientales y organizacionales.

Cada programa del Plan de Responsabilidad Social cuenta con un líder responsable, quienes en conjunto conforman el **Comité de Responsabilidad Social**, encargado de gestionar los impactos y el relacionamiento con los grupos de interés. La **Gerencia Regional** respalda este enfoque mediante la aprobación de un presupuesto anual específico, asegurando la adecuada ejecución de las iniciativas programadas.

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos (GRI 2-12)

El Directorio de HIDRANDINA, como máximo órgano de gobierno, cumple un rol estratégico en la supervisión de la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales de la empresa, asegurando que las decisiones corporativas se encuentren alineadas con los lineamientos del Grupo Distriluz, las disposiciones de FONAFE y los principios de sostenibilidad adoptados por la organización.

a. Función en el desarrollo y aprobación de estrategias

El Directorio aprueba y revisa periódicamente el Propósito, la Visión, la Misión y los Objetivos Estratégicos de HIDRANDINA, garantizando su coherencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Responsabilidad Social y las políticas corporativas vigentes. Asimismo, supervisa la implementación de políticas relacionadas con la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo, la responsabilidad social y la mejora continua de los procesos operativos.

b. Supervisión de la debida diligencia e impactos

El Directorio participa activamente en la **supervisión de la debida diligencia**, a través de los **comités especializados** que evalúan los riesgos e impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas:

- El **Comité Especial de Buen Gobierno Corporativo, Auditoria y Gestión de Riesgos** revisa los reportes trimestrales sobre riesgos operativos, financieros, ambientales y sociales.
- El **Comité de Responsabilidad Social**, encargado de supervisar la planificación, ejecución y seguimiento del Plan de Responsabilidad Social anual, evaluando los impactos de los programas y proyectos desarrollados con los grupos de interés, en coherencia con los criterios establecidos por FONAFE y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

Los resultados de estas instancias de supervisión son elevados al Directorio como insumo para la toma de decisiones estratégicas, la priorización de inversiones y el fortalecimiento de las acciones orientadas al desarrollo sostenible y a la creación de valor compartido en las zonas de concesión de HIDRANDINA.

Cumplimiento de la legislación y las normativas

(GRI 2-27)

Durante el año 2024, Hidrandina S.A. no registró casos significativos de incumplimiento de la legislación ni de las normativas aplicables a sus operaciones en los ámbitos ambiental, social, laboral, de seguridad y salud en el trabajo, ni en el marco regulatorio del sector eléctrico supervisado por **OSINERGMIN** y **OEFA**.

La empresa cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión** certificado bajo las normas **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, que permite asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos asumidos con sus partes interesadas. Este sistema es evaluado mediante auditorías internas, revisiones por la dirección y mecanismos de seguimiento permanente.

Asimismo, Hidrandina mantiene un **Registro de Obligaciones Legales (ROL)** actualizado de manera trimestral por el área de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, el cual es verificado en coordinación con las áreas operativas y administrativas.

Durante el periodo reportado, no se recibieron multas, sanciones ni medidas correctivas por parte de las autoridades competentes.

Resumen de cumplimiento normativo 2024

Categoría	Descripción	Cantidad / Valor 2024	Fuente / Medio de verificación
Casos de incumplimiento significativos	Total de casos registrados en el año	0	ROL, Informes de Auditoría Interna.
Casos que derivaron en multas	Monto total de multas impuestas por autoridades (S/.)	S/1,102,011	Reportes OSINERGMIN – OEFA.
Casos que derivaron en sanciones no monetarias	Medidas o suspensiones impuestas por incumplimientos	0	Informe Legal – Gerencia de Asesoría Legal.

NUESTRO ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2

Enfoque para la participación de los grupos de interés

(GRI 2-29)

La participación activa, el relacionamiento continuo y la comunicación transparente entre HIDRANDINA y sus grupos de interés constituyen pilares fundamentales para la gestión de la sostenibilidad de la empresa. Este enfoque se implementa a través del Plan Anual de Responsabilidad Social, el cual promueve mecanismos permanentes de interacción con los grupos de interés presentes en toda la zona de concesión.

Los grupos de interés son identificados mediante un proceso de mapeo y priorización que aplica el modelo conceptual de **Mitchell, Agle y Wood (1997)**, considerando los criterios de poder, legitimidad y urgencia, así como el grado de influencia e impacto directo o indirecto de cada grupo sobre las actividades de la empresa. Como resultado de este análisis, los grupos de interés priorizados son: colaboradores, clientes menores, clientes mayores, medios de comunicación, proveedores estratégicos y comunidad.

El diálogo con los grupos de interés tiene como objetivo anticipar riesgos sociales, identificar oportunidades de mejora, mitigar impactos negativos y fortalecer relaciones de confianza, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el marco de sostenibilidad del Grupo Distriluz.

Para garantizar una comunicación efectiva y bidireccional, HIDRANDINA implementa diversas estrategias de relacionamiento, principalmente a través de sus programas de responsabilidad social, entre las que destacan las capacitaciones a usuarios, juntas vecinales y comités sobre canales de atención, procedimientos de reclamo y prevención de riesgos eléctricos; reuniones de coordinación con autoridades locales, distritales y regionales; espacios de diálogo con líderes comunitarios;

ejecución de los programas Aprendiendo con Energía y Formando Electricistas; atención presencial y virtual mediante oficinas, chatbot y videogestión; Caravanas Hidrandina Contigo; promoción del desarrollo económico local a través del programa Usos Productivos; el voluntariado corporativo Nuna; la realización de focus group; y reuniones periódicas con proveedores estratégicos.

Posteriormente a la ejecución de estas acciones, se realiza una autoevaluación del desempeño de cada actividad y se analiza la retroalimentación recibida por los grupos de interés, lo que permite introducir mejoras continuas en la gestión del relacionamiento y fortalecer el enfoque de responsabilidad social en las operaciones de HIDRANDINA.

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	PROPÓSITO DEL DIÁLOGO
Colaboradores	Capacitaciones, participación en voluntariado corporativo e implementación de la línea ética.	Asegurar un buen clima laboral que priorice el desarrollo profesional.
Clientes menores	Acceso a múltiples canales de atención, desarrollo de oficinas móviles, realización de focus group, capacitaciones en temas de atención al cliente y seguridad eléctrica.	Difundir temas de relevancia en relación al servicio eléctrico y facilitar el acceso a información.
Clientes mayores	Acceso a múltiples canales de atención y coordinación directa con el área.	Fortalecer la comunicación entre Hidrandina y el grupo de interés.
Medios de comunicación	Seminarios para periodistas, realización de focus group, difusión de notas de prensa, comunicados y cortes programados.	Cumplimiento regulatorio, prevenir riesgos sociales y fortalecer comunicaciones.
Proveedores estratégicos	Informes técnicos, reuniones mensuales y cumplimiento de normativas.	Garantizar la correcta ejecución de sus labores y el cumplimiento regulatorio.
Comunidad	Reuniones con jefaturas, capacitaciones en liderazgo, temas de atención al cliente y seguridad eléctrica, realización de focus group e inspecciones técnicas.	Difundir temas de relevancia en relación al servicio eléctrico y trabajar en conjunto para su mejora.

Proceso de determinación de los temas materiales

(GRI 3-1)

HIDRANDINA desarrolló su proceso de determinación de temas materiales durante el mes de diciembre del año 2024 mediante una metodología estructurada y participativa, orientada a identificar los asuntos que generan los impactos más significativos en su desempeño económico, social y ambiental. Este proceso consideró tanto la perspectiva interna de la organización como las expectativas y percepciones de sus principales grupos de interés, en coherencia con los Estándares GRI 2021 y los lineamientos del Grupo Distriluz y del FONAFE.

Durante el año 2025, este proceso fue complementado a través de entrevistas y encuestas adicionales a grupos de interés priorizados, con el objetivo de reforzar y actualizar la comprensión de los impactos identificados, sin modificar la estructura central ni los resultados del análisis de materialidad realizado en 2024.

a) Descripción del proceso de determinación de temas materiales

i. Identificación de impactos reales y potenciales

La identificación de impactos reales y potenciales, tanto positivos como negativos, se realizó considerando el conjunto de actividades, proyectos y relaciones comerciales de HIDRANDINA. Para ello, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Análisis de las operaciones de distribución y comercialización de energía eléctrica, los proyectos de inversión y los programas de Responsabilidad Social ejecutados durante el periodo reportado.
- Revisión de documentación interna relevante, que incluyó políticas corporativas, planes estratégicos, reportes de gestión, la matriz de riesgos institucional, así como compromisos regulatorios y normativos aplicables al sector eléctrico.
- Consulta a grupos de interés clave a través de encuestas, entrevistas y focus group, con el fin de recoger percepciones, expectativas y preocupaciones vinculadas a impactos económicos, sociales, ambientales y relacionados con los derechos humanos.
- Evaluación de impactos a lo largo de la cadena de valor y de las relaciones comerciales, incluyendo proveedores estratégicos y comunidades ubicadas en el área de concesión.

Como resultado de esta etapa, se identificaron impactos asociados, entre otros aspectos, a la continuidad y calidad del servicio eléctrico, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental, la relación con las comunidades, la ética, la integridad y el cumplimiento normativo.

ii. Priorización de los impactos sobre los que se informa

Los impactos identificados fueron sometidos a un proceso de priorización con el objetivo de determinar aquellos que resultan más relevantes para la gestión de HIDRANDINA y para la toma de decisiones de sus grupos de interés. Esta priorización se realizó mediante un sistema de ponderación que consideró, de manera conjunta, los siguientes criterios:

- Magnitud y severidad del impacto.
- Probabilidad de ocurrencia.
- Nivel de influencia del impacto sobre el desempeño, la continuidad operativa y la reputación de la empresa.
- Relevancia del impacto para los grupos de interés priorizados.
- Alineación con los objetivos estratégicos, el Plan de Responsabilidad Social y los compromisos institucionales.

El resultado de este análisis permitió elaborar la matriz de materialidad correspondiente al ejercicio 2024, la cual constituye la base para la definición de los temas materiales que orientan la gestión sostenible de HIDRANDINA y el contenido del presente Informe de Sostenibilidad. La relación detallada de los temas materiales y su correspondiente matriz se presentan en una sección posterior del reporte.

b) Grupos de interés y expertos participantes

En el proceso de determinación de los temas materiales participaron representantes de los principales grupos de interés de HIDRANDINA, así como especialistas internos, entre ellos:

- Colaboradores de áreas operativas, técnicas y administrativas.

- Clientes menores y clientes mayores.
- Representantes de comunidades y líderes locales de la zona de concesión.
- Proveedores estratégicos.
- Medios de comunicación locales.
- Especialistas internos en comunicación, responsabilidad social, gestión de riesgos, calidad y cumplimiento normativo.

La participación de estos actores permitió asegurar que los temas materiales identificados reflejen de manera equilibrada las prioridades estratégicas de la empresa y las expectativas de sus grupos de interés, fortaleciendo la calidad, consistencia y credibilidad del proceso de materialidad.

Oportunidades de mejora y metas (2025 – I semestre 2026)

Como oportunidad de mejora, HIDRANDINA reconoce la necesidad de fortalecer la actualización periódica del análisis de materialidad y su articulación con la planificación estratégica y los indicadores de desempeño. En ese marco, se ha establecido como meta complementar y validar la matriz de materialidad mediante nuevos espacios de diálogo con grupos de interés y la incorporación de indicadores de impacto para los temas materiales.

Hasta el primer semestre de 2026, HIDRANDINA se propone consolidar un proceso de revisión de materialidad más dinámico, que permita integrar de manera sistemática los resultados en el Plan de Responsabilidad Social, en la gestión de riesgos y en la toma de decisiones estratégicas, en alineación con los requerimientos del FONAFE y los estándares GRI vigentes.

Lista de temas materiales

(GRI 3-2)

De acuerdo con el Global Reporting Initiative (GRI), los temas materiales representan los impactos más significativos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos. Habiendo realizado el proceso de determinación de los temas materiales, se obtuvieron 17 resultados:

Tema Material		Estándar GRI	Definición
1	Desempeño Económico e Inversiones responsables	GRI 201: Desempeño económico	Gestionar el incremento de ingresos y rentabilidad, así como fortalecer la capacidad financiera.
2	Satisfacción de los clientes	GRI 2: Contenidos generales GRI 417: Marketing y etiquetado	Asegurar la satisfacción del cliente, mejorando la atención y la calidad del servicio eléctrico.
3	Gestión Ambiental	GRI 302: Energía GRI 303: Agua GRI 305: Emisiones GRI 306: Efluentes y residuos	Incrementar el valor social y ambiental a través de proyectos de generación y transmisión sostenibles.
4	Innovación y Transformación digital	NO GRI	Implementar proyectos de modernización y transformación digital, fortaleciendo los recursos para el gobierno digital.

5	Involucramiento a las comunidades	GRI 413: Comunidades locales	Desarrollar relaciones y comunicación efectivas con grupos de interés y comunidades.
6	Gestión, desarrollo, motivación y clima laboral	GRI 401: Empleo GRI 402: Relaciones trabajador-empresa GRI 404: Formación y enseñanza GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	Fortalecer el talento humano, el clima y la cultura organizacional.
7	Salud y Seguridad en el Trabajo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	Garantizar la salud y seguridad de los empleados y partes interesadas.
8	Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 205: Anticorrupción	Combatir la corrupción y el soborno en todas las operaciones.
9	Gestión de Riesgos	GRI 2: Contenidos generales	Gestión integral de riesgos en las operaciones.
10	Cadena de suministro sostenible	GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores GRI 2: Contenidos generales GRI 204: Prácticas de abastecimiento	Fomentar una cadena de suministro responsable y sostenible.
11	Ética y transparencia	GRI 2: Contenidos generales	Promover prácticas éticas y transparencia corporativa.
12	Descarbonización del mix energético	GRI 302: Energía GRI 304: Biodiversidad GRI 305: Emisiones	Operar sobre la base de una matriz flexible de generación, que contiene la creciente generación desde fuentes renovables, así como la reducción de consumo de combustibles fósiles.
13	Eficiencia operativa y energética	GRI 302: Energía	Garantizar el suministro de energía de manera eficiente; búsqueda de una eficiencia energética a través de una reducción de las potencias y energías demandadas al sistema eléctrico sin que afecte a las actividades normales realizadas en edificios, industrias o cualquier proceso de transformación.
14	Modernización de la red	GRI 302: Energía	Modernizar de la red eléctrica, con tecnologías que hagan que dicha red sea más confiable, resistente, segura, y eficiente, al tiempo que impulse la seguridad energética, sumando a ello la gestión de datos.
15	Cumplimiento regulatorio	GRI 2: Contenidos generales	Identificar y clasificar riesgos, y así establecer mecanismos de prevención y control.
16	Buen Gobierno Corporativo	GRI 2: Contenidos generales	Fortalecer los sistemas de gestión y gobernanza corporativa.
17	Diversidad e Igualdad de Oportunidades	GRI 406: No discriminación GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	Promover la diversidad y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.

GESTIÓN ECONÓMICA

A continuación, presentamos nuestros
impactos económicos 2024

GESTIÓN ECONÓMICA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

HIDRANDINA S.A. gestiona su desempeño económico con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera de la empresa y contribuir al desarrollo económico de su zona de concesión, mediante la prestación continua, eficiente y segura del servicio de distribución eléctrica en las regiones de La Libertad, Áncash y parte de Cajamarca. Esta gestión se desarrolla en concordancia con las políticas financieras del Grupo Distriluz, los lineamientos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la normativa del sector eléctrico emitida por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Durante el ejercicio 2024, la empresa operó en un contexto marcado por desafíos estructurales del sector y por una creciente demanda de modernización tecnológica. En este escenario, HIDRANDINA reafirmó su rol estratégico en el desarrollo energético del país, consolidando una gestión orientada a la mejora continua, la integridad, la eficiencia operativa y la excelencia en el servicio.

Entre los principales hitos económicos del periodo destaca el fortalecimiento de la estructura financiera de la empresa. Por primera vez en la historia de las empresas públicas de distribución eléctrica, HIDRANDINA concretó un préstamo de largo plazo con el Banco de la Nación por un monto de hasta S/ 81 millones, lo que permitió mejorar su liquidez operativa y ampliar sus capacidades de financiamiento para proyectos estratégicos.

Adicionalmente, en mayo de 2024 se aprobó una modificación en la política de dividendos de las empresas de distribución eléctrica, permitiendo que una parte de las utilidades generadas entre los años 2024 y 2028 sea reinvertida en proyectos de infraestructura de la propia empresa. Esta medida fortalece la sostenibilidad financiera de HIDRANDINA y, a partir del 2025, permitirá avanzar con mayor autonomía en la ejecución de inversiones orientadas a la modernización y expansión del servicio eléctrico.

La empresa implementa de manera permanente medidas de eficiencia operativa, optimización del gasto y control financiero, garantizando la rentabilidad y la calidad del servicio. Asimismo, ejecuta inversiones estratégicas destinadas a la modernización de la red eléctrica, la mejora del alumbrado público y la ampliación de la electrificación rural, generando impactos económicos positivos directos en la población y en los gobiernos locales.

En materia de gestión de riesgos económicos, HIDRANDINA cuenta con un sistema de control financiero y una Matriz de Riesgos Institucional que permite identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados, entre otros factores, a la inflación, la morosidad, los efectos del cambio climático y las variaciones tarifarias. Los principales indicadores de rentabilidad, liquidez y eficiencia son monitoreados trimestralmente a través de los comités de gestión correspondientes.

La gestión económica de la empresa incorpora el diálogo y la rendición de cuentas con sus grupos de interés, incluyendo clientes, trabajadores, autoridades locales y organismos reguladores, asegurando un enfoque responsable, transparente y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).

Valor económico directo generado y distribuido (GRI 201-1)

Durante el periodo 2024, HIDRANDINA S.A. generó y distribuyó valor económico a través de la prestación del servicio de distribución eléctrica y de servicios complementarios en su zona de concesión, contribuyendo al dinamismo económico regional y nacional.

El valor económico directo generado corresponde principalmente a los ingresos por la venta de energía eléctrica y servicios asociados. El valor económico distribuido se refleja en los pagos realizados a proveedores, trabajadores, el Estado y otros grupos de interés, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y tributarias. Asimismo, una parte del valor generado fue retenida para su reinversión en infraestructura, modernización de redes y proyectos de sostenibilidad.

La información presentada se sustenta en los estados financieros auditados de la empresa y refleja el compromiso de HIDRANDINA con la transparencia y la gestión responsable de los recursos.

Categoría	Concepto	Descripción	Soles (S/)	% Sobre el Valor Económico Generado
Valor Económico Generado	Ingresos totales	Ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, servicios complementarios y otros ingresos operativos.	1,459,409,396	100 %
Valor Económico Distribuido	Pagos a proveedores	Pagos a empresas proveedoras de bienes y servicios, incluyendo contratistas y suministros.	1,224,800,533	83.9 %
	Pagos a trabajadores (salarios y beneficios sociales)	Sueldos, gratificaciones, bonos, CTS, beneficios de ley y capacitaciones.	70,031,786	4.8 %
	Pagos al Estado (impuestos y contribuciones)	Impuestos municipales, tasas, contribuciones y tributos nacionales.	51,613,294	3.5 %
	Pagos a la comunidad	Inversiones sociales directas y voluntarias vinculadas a programas de Responsabilidad Social (RSE).	531,420	0.04 %
	Pagos financieros	Intereses por préstamos o financiamientos con entidades bancarias.	25,376,333	1.7 %
Subtotal distribuido	—	Total del valor económico entregado a los grupos de interés.	1,372,353,366	94.0 %
Valor económico retenido	Reinversión institucional	Recursos destinados a mantenimiento, ampliación de redes, innovación, eficiencia energética y sostenibilidad.	23,505,128	1.6 %

Durante el periodo reportado, HIDRANDINA generó un valor económico total de S/ 1,459 millones, de los cuales el 94.0 % fue distribuido entre sus principales grupos de interés. El mayor componente del valor distribuido corresponde a los pagos a proveedores (83.9 %), evidenciando la relevancia de la cadena de suministro para la operación eléctrica.

Los pagos a trabajadores representaron el 4.8 % del valor generado, reafirmando el compromiso de la empresa con la compensación justa y la estabilidad laboral. Asimismo, se destinaron S/ 51 millones (3.5 %) al cumplimiento de obligaciones tributarias, contribuyendo al desarrollo económico de las regiones donde opera.

El valor económico retenido, equivalente al 1.6 %, fue destinado a fortalecer la infraestructura eléctrica, promover la innovación y asegurar la sostenibilidad de las operaciones en el largo plazo.

MODERNIZACIÓN DE LA RED

(GRI 3-3) Indicador Propio

Durante el año 2024, HIDRANDINA S.A. continuó impulsando la modernización de su red de distribución eléctrica como parte de su compromiso con la mejora continua de la calidad del servicio, la eficiencia operativa y la sostenibilidad del sistema eléctrico. Esta gestión estuvo a cargo de la Gerencia Técnica, en coordinación con las áreas de Proyectos y Mantenimiento, y se orientó a fortalecer la confiabilidad y seguridad de la infraestructura eléctrica en su zona de concesión.

Como parte de este proceso, la empresa incorporó nuevas tecnologías orientadas a la automatización y digitalización de la red, permitiendo una gestión más eficiente de las operaciones. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentra la instalación de equipos inteligentes para la detección y aislamiento remoto de fallas, lo que contribuye a reducir los tiempos de interrupción del servicio y a mejorar la continuidad del suministro eléctrico. Asimismo, se optimizó el sistema SCADA, fortaleciendo la supervisión y el control en tiempo real de la infraestructura eléctrica.

Adicionalmente, HIDRANDINA avanzó en la digitalización de procesos técnicos y operativos, mejorando la gestión de la información y la toma de decisiones, así como en la ejecución de proyectos de renovación de infraestructura eléctrica, priorizando criterios de eficiencia energética, seguridad operativa y sostenibilidad.

Estas acciones contribuyen de manera directa al fortalecimiento de la seguridad energética, a la reducción de interrupciones del servicio y a la mejora sostenida de los niveles de calidad del suministro eléctrico, generando impactos positivos para los clientes y las comunidades atendidas.

N°	Indicador	Unidad / Fórmula	Resultado 2024	Resultado 2023	Fuente responsable / Área
1	Número de proyectos o iniciativas de modernización de la red ejecutados	Número total	4 proyectos	4 proyectos	Gerencia de Operaciones y Mantenimiento

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

(GRI 3-3) Indicador Propio

Durante el año 2024, HIDRANDINA consolidó su proceso de innovación y transformación digital como un eje estratégico para fortalecer la gestión operativa, mejorar la atención al cliente y optimizar los procesos internos de la organización.

En este periodo, la empresa implementó diversas soluciones tecnológicas orientadas a la automatización, digitalización de servicios, analítica de datos, interoperabilidad y ciberseguridad, promoviendo una cultura de innovación transversal en todas las áreas.

Entre las principales iniciativas desarrolladas destacan:

- Implementación de módulos de gestión de información comercial y técnica, que permiten un seguimiento más eficiente del proceso comercial, tales como el servicio de recaudación en línea del Banco de la Nación, el Facturador Administrativo – SIRE Etapa 2, el Módulo de Recompensación NTCSE Etapa 2, el Dashboard de Facturación y el repositorio único de fotos con integración SIGOF. Asimismo, para la gestión de la infraestructura eléctrica se implementaron soluciones como LakeHouse InfraGIS Etapa 2, LakeHouse NTCSE CS Sprint 2 y el sistema GEOLUZ, entre otros desarrollos relevantes.
- Desarrollo y fortalecimiento de plataformas digitales orientadas a los clientes, que facilitan el acceso a información sobre consumo, pagos y consultas, tales como la Oficina Virtual, Oficina 360, Pago en Línea, Portal Web, Módulo Cliente Empresa y el Portal del Proveedor.
- Fortalecimiento de la infraestructura de ciberseguridad mediante la optimización del tráfico de datos con nuevos firewalls, la protección de los equipos de usuario final mediante soluciones Endpoint EDR y la implementación de sistemas UPS, orientados a garantizar la continuidad operativa y la protección de la información.
- Capacitación del personal técnico y administrativo en el uso de herramientas digitales y gestión del cambio, contribuyendo al desarrollo de capacidades internas y a la adopción efectiva de nuevas tecnologías.

Estas acciones contribuyen directamente a la eficiencia operativa, la sostenibilidad del negocio, la continuidad del servicio eléctrico y la transparencia en la relación con los grupos de interés.

N°	Indicador	Unidad / Fórmula	Resultado 2024	Fuente / Área responsable
1	Nivel de implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital	(Nro. de actividades proyectos ejecutados / Número de actividades proyectos programados) * 100	100%	Jefatura Regional TIC
2	Nivel de disponibilidad del servicio TIC	(Nivel de disponibilidad total NGC, SAP y Comunicaciones)/3) * 100	99.98%	Jefatura Regional TIC

NUESTRA GESTIÓN DE RIESGOS

(GRI 2-23) (GRI 404-2) (GRI 3-3) *Indicador Propio*

La gestión de riesgos en HIDRANDINA se desarrolla de manera integral, con el objetivo de anticipar, mitigar y responder oportunamente a los eventos que puedan afectar la continuidad del servicio eléctrico, la seguridad y salud de los colaboradores, y la confianza de los grupos de interés.

Durante el año 2024, la empresa fortaleció sus acciones de prevención y control mediante la identificación y evaluación de riesgos operativos, financieros, ambientales y de seguridad, así como la implementación de medidas correctivas y mecanismos de monitoreo continuo. Estas acciones permiten fortalecer la resiliencia institucional y asegurar la sostenibilidad de las operaciones.

Asimismo, se desarrollaron talleres de sensibilización y capacitación en gestión de riesgos dirigidos a las unidades operativas y administrativas, orientados a fortalecer las capacidades de respuesta frente a emergencias eléctricas y a consolidar una cultura preventiva en toda la organización.

N°	Indicador	Unidad / Fórmula	Resultado 2024	Fuente
1	Número de evaluaciones de riesgos realizadas en las operaciones	20	Medio	Gerencia de Gestión de Riesgos / Seguridad
2	Número de planes o matrices de riesgos actualizados	4	Aceptable	Gerencia de Gestión de Riesgos / Seguridad
3	Número de capacitaciones en gestión de riesgos dictadas a colaboradores	12	Medio	Gerencia de Talento Humano / Riesgos
Total de acciones 2024		36		

PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO

Gestión de los temas materiales

(GRI 3-3)

Durante el año 2024, HIDRANDINA fortaleció sus prácticas de abastecimiento, promoviendo la contratación responsable de bienes y servicios bajo criterios de transparencia, ética y eficiencia. La gestión de compras se desarrolló en estricto cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como de las Políticas de Sostenibilidad, Antisoborno y Derechos Humanos del Grupo Distriluz, garantizando procesos justos, competitivos y alineados con la normativa vigente.

Los principales impactos reales y potenciales asociados al abastecimiento se relacionan con el riesgo de contratación de proveedores que no cumplan con requisitos legales, técnicos, socioambientales o éticos, lo que podría derivar en incumplimientos normativos, afectaciones operativas o riesgos reputacionales. Frente a ello, HIDRANDINA ha implementado mecanismos de control, evaluación y seguimiento continuo, orientados a prevenir estos riesgos y asegurar la integridad de sus procesos de contratación.

La empresa cuenta con un Procedimiento de Evaluación y Clasificación de Proveedores, que incorpora criterios de cumplimiento normativo, prevención del soborno y respeto de los derechos laborales en los términos de referencia de cada proceso de contratación. Asimismo, se promueve la participación de proveedores locales y el fortalecimiento de sus capacidades mediante acciones de sensibilización en ética, cumplimiento y gestión de riesgos.

De esta manera, HIDRANDINA gestiona su cadena de suministro como un componente clave para la continuidad operativa y la gestión responsable del negocio, promoviendo relaciones comerciales transparentes, eficientes y alineadas con sus compromisos corporativos.

Proporción de gasto en proveedores locales (GRI 204-1)

HIDRANDINA promueve el fortalecimiento de la economía regional mediante la contratación de proveedores locales, fomentando la adquisición de bienes y servicios dentro de su ámbito de operación. Para este fin, la empresa considera proveedor local a toda persona natural o jurídica con domicilio fiscal y operaciones en los departamentos donde desarrolla sus actividades: La Libertad, Áncash y parte de Cajamarca.

Durante el año 2024, el **90.83 % del presupuesto de abastecimiento** fue destinado a proveedores locales, principalmente en los rubros de servicios eléctricos, mantenimiento, transporte y materiales de obra. Este enfoque contribuye a dinamizar la economía regional, generar empleo indirecto y optimizar los tiempos y costos logísticos asociados a la operación.

Región	Monto total de compras por región (S/)	N° de Proveedores Locales contratados	Monto de proveedores locales (S/)	% de gasto local
La Libertad	165,265,320.00	24	152,574,378.73	92.32 %
Ancash	40,209,539.31	11	38,706,075.65	96.26 %
Cajamarca (Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Miguel, San Marcos y Cajabamba)	5,299,611.18	1	162,000.00	3.06 %
Total general	210,774,470.49	36	191,442,454.38	90.83 %

ANTICORRUPCIÓN

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

Durante el año 2024, HIDRANDINA gestionó el tema material de anticorrupción con un enfoque preventivo, orientado a fortalecer la integridad, la ética y la transparencia en todas sus operaciones. La empresa reconoce que los principales impactos potenciales asociados a este tema incluyen riesgos legales, reputacionales y de pérdida de confianza de los grupos de interés, por lo que mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción.

Para la gestión de estos impactos, HIDRANDINA cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno certificado conforme a la norma ISO 37001:2017, el cual establece políticas, procedimientos y controles internos para la prevención, detección y respuesta frente a posibles actos de corrupción. Este sistema es aplicable a todas las áreas de la organización y a las relaciones con terceros.

Asimismo, la empresa realiza evaluaciones periódicas de riesgos de corrupción en sus procesos críticos, implementa controles preventivos y desarrolla acciones de capacitación dirigidas a colaboradores, directivos y miembros del órgano de gobierno. Como parte de este enfoque, se exige la declaración de conflictos de interés y se mantiene un canal de denuncias confidencial, accesible y gestionado bajo criterios de independencia y confidencialidad.

El seguimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno se realizan mediante auditorías internas y externas, revisiones por la dirección y el monitoreo de indicadores de desempeño, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento permanente de la gobernanza corporativa.

Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción (GRI 205-1)

Durante el año 2024, HIDRANDINA llevó a cabo evaluaciones periódicas de riesgos de corrupción en el 100 % de sus procesos críticos, en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno certificado conforme a la norma ISO 37001:2017. Estas evaluaciones se enfocaron en las áreas con mayor nivel de exposición, tales como Contrataciones, Logística, Obras, Gestión de Personas y Gestión Comercial.

El proceso de evaluación permitió identificar riesgos significativos vinculados principalmente a potenciales conflictos de interés, recepción de beneficios indebidos y manipulación de información en los procesos de contratación y gestión de servicios. A partir de estos resultados, la empresa implementó medidas preventivas y de control orientadas a mitigar dichos riesgos y fortalecer la integridad institucional.

Entre las principales acciones adoptadas se encuentran la exigencia de declaraciones juradas de intereses, el desarrollo de capacitaciones específicas en prevención del soborno, la ejecución de auditorías internas periódicas y el fortalecimiento de los canales de denuncia confidenciales. Estas medidas contribuyen a asegurar la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua del sistema de control anticorrupción.

Detalle de la evaluación 2024

Año de evaluación	Total de procesos evaluados	% de procesos evaluados	Áreas o procesos evaluados	Riesgos significativos identificados	Acciones de mitigación implementadas
2024	15	100 %	Todos	Conflicto de interés en contratación de servicios, recepción de beneficios indebidos y manipulación de documentación en licitaciones.	Declaración jurada de intereses, capacitaciones antisoborno, auditorías internas trimestrales y refuerzo de canales de denuncia.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

(GRI 205-2) (2-15)

Durante el año 2024, HIDRANDINA fortaleció la comunicación y formación sobre sus políticas y procedimientos de ética, integridad y prevención de la corrupción, con el objetivo de asegurar que los colaboradores y los miembros del órgano de gobierno conozcan, comprendan y apliquen los lineamientos del Sistema de Gestión Antisoborno, certificado conforme a la norma ISO 37001:2017.

En este periodo, se desarrollaron acciones de capacitación orientadas a reforzar una cultura organizacional basada en la honestidad, la conducta responsable y el cumplimiento normativo. Los contenidos abordados incluyeron la identificación y gestión de conflictos de interés, la atención ética a los grupos de interés, las responsabilidades individuales frente a la normativa vigente y el uso adecuado de los mecanismos de denuncia interna.

Asimismo, HIDRANDINA promovió la difusión permanente de sus políticas anticorrupción mediante diversos canales institucionales, tales como correos corporativos, intranet, circulares internas y procesos de inducción al personal de nuevo ingreso, asegurando su alcance en los distintos niveles jerárquicos de la organización. Estas acciones permiten fortalecer la prevención del soborno y consolidar prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la gestión institucional.

a) Difusión sobre Políticas y procedimientos de anticorrupción a miembros de órgano de gobierno (Directorio, Accionistas y Gerencia)

Empresa	Cargo de los miembros alcanzados	Medio de difusión	Fecha de difusión	Cantidad de acciones realizadas	N° de miembros del órgano de gobierno alcanzados	Evidencia / Medio de verificación
HDNA	Presidente y Directores Ejecutivos	Presentación institucional / Portal web	Marzo 2024	1	6	Acta de reunión, registro de envío digital
HDNA	Gerente General y Directores Regionales	Capacitación virtual / Intranet	Abril 2024	1	5	Grabación de sesión, correo institucional
HDNA	Miembros del Directorio y Comité de Ética	Circular institucional	Junio 2024	1	8	Circular firmada / confirmación de lectura
HDNA	Director General y Comité de Auditoría	Portal de transparencia	Julio 2024	1	7	Captura de publicación web

Durante el año 2024, el 100 % de los integrantes del órgano de gobierno de HIDRANDINA recibió comunicación formal sobre la Política Antisoborno, el Código de Ética y los lineamientos de cumplimiento normativo vigentes.

b) Difusión de Políticas y Procedimientos anticorrupción a colaboradores desglosado por categoría laboral y región

Durante el año 2024, HIDRANDINA aseguró la difusión de sus políticas y procedimientos anticorrupción a la totalidad de sus colaboradores, garantizando que el personal corporativo y regional cuente con información actualizada sobre la Política Antisoborno, el Código de Ética y los mecanismos de denuncia establecidos en el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017.

La difusión se realizó utilizando canales institucionales formales que permitieron un alcance efectivo y verificable, tales como la intranet corporativa, comunicados internos, sesiones de inducción al personal nuevo y espacios de capacitación presencial y virtual.

Categoría laboral	Empresa	Medio de difusión	Cantidad de acciones realizadas	Colaboradores alcanzados	% respecto al total de colaboradores	Evidencia / Medio de verificación
Corporativos	Hidrandina	Informativo SIG Corporativo	15	36	100%	Captura de intranet / registro de difusión
Regional	Hidrandina	Informativo SIG Regional	31	714	100%	Captura de intranet / registro de difusión

Las políticas anticorrupción fueron difundidas mediante sesiones de inducción, capacitaciones presenciales y virtuales, correos institucionales e intranet corporativa, asegurando su conocimiento y comprensión en todos los niveles de la organización.

c. Difusión de Políticas y Procedimientos anticorrupción a socios de negocio

Durante el año 2024, HIDRANDINA difundió sus políticas y procedimientos anticorrupción a sus principales socios de negocio, incluyendo accionistas, clientes y proveedores, con el objetivo de promover relaciones transparentes, éticas y alineadas con los principios del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017.

La comunicación se realizó a través de mecanismos formales y verificables, adaptados a cada tipo de socio de negocio, garantizando un alcance efectivo y la adecuada comprensión de los lineamientos de integridad, prevención del soborno y canales de denuncia.

Tipo de socio de negocio	Empresa	Medio de difusión	Socios de negocio alcanzados	Porcentaje respecto al total de socios
Accionistas	Hidrandina S.A.	Presentación anual de gobierno corporativo / Portal web	5	100%
Clientes	Hidrandina S.A.	Campaña “Transparencia y Ética en nuestros servicios” / Redes institucionales	1,250	80%
Proveedores	Hidrandina S.A.	Capacitación virtual “Integridad en la cadena de suministro”	75	90%
Proveedores	Hidrandina S.A.	Envío de Política Antisoborno junto con órdenes de servicio	65	100%

Estas acciones permitieron reforzar el compromiso de los socios de negocio con las prácticas de integridad y transparencia promovidas por HIDRANDINA, contribuyendo a la gestión preventiva de riesgos de corrupción en la cadena de valor.

d. Capacitación sobre Anticorrupción a miembros de órgano de gobierno

En el año 2024, HIDRANDINA desarrolló capacitaciones específicas en materia de ética, integridad y prevención de la corrupción dirigidas a los miembros del órgano de gobierno, en concordancia con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017.

Estas capacitaciones estuvieron orientadas a reforzar el rol de liderazgo del órgano de gobierno en la promoción de una cultura de cumplimiento, así como en la supervisión de los riesgos asociados a prácticas indebidas.

Empresa	N° de Capacitaciones	Miembros del Órgano de Gobierno (Directorio, Accionistas y Gerencia)	Fecha	Modalidad	Horas de capacitación
Hidrandina	1	2 Directores 2 Accionistas, 2 gerentes	Mayo 2024	Presencial	3

e. Capacitación sobre Anticorrupción a colaboradores desglosado por categoría laboral y región

Durante el 2024, HIDRANDINA ejecutó capacitaciones en prevención de la corrupción dirigidas a sus colaboradores administrativos, operativos, técnicos y supervisores, con el propósito de fortalecer la cultura ética y asegurar el conocimiento de las políticas anticorrupción, los riesgos asociados y los mecanismos de denuncia.

Las capacitaciones se desarrollaron mediante modalidades virtuales, presenciales y mixtas, permitiendo una cobertura adecuada según las características de cada grupo laboral.

Categoría laboral	Empresa	N° de colaboradores capacitados	Modalidad
Administrativos	Hidrandina	112	Virtual
Operativos	Hidrandina	260	Presencial
Técnicos y supervisores	Hidrandina	145	Mixta

Estas acciones contribuyen a la prevención de riesgos de corrupción y al fortalecimiento de una conducta ética transversal en toda la organización.

Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas corrupción

(GRI 205-3)

Durante el año 2024, HIDRANDINA no registró casos confirmados de corrupción ni sanciones disciplinarias asociadas. La organización mantiene activos sus mecanismos de prevención y control,

que incluyen auditorías periódicas, evaluaciones de riesgos de corrupción y un canal ético de denuncias confidenciales, orientados a la detección temprana de posibles irregularidades y a la aplicación oportuna de medidas preventivas.

El área de Cumplimiento continuó fortaleciendo la cultura de integridad mediante la revisión de procesos críticos y la actualización de procedimientos vinculados a transparencia, contratación y relación con terceros. Estas acciones reafirman el compromiso institucional de HIDRANDINA con la ética, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normativa anticorrupción vigente, en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017.

a. Número total de incidentes de corrupción confirmados en la empresa

En el año 2024, HIDRANDINA no registró incidentes confirmados de corrupción ni casos relacionados con prácticas de soborno o fraude. La política de tolerancia cero frente a la corrupción se implementa a través del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017, que contempla procedimientos de denuncia confidencial, evaluaciones periódicas de riesgos y controles internos.

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones preventivas dirigidas a colaboradores y miembros del órgano de gobierno, orientadas a reforzar la cultura de ética, transparencia y cumplimiento normativo en toda la organización.

Año	Empresa	Número total de incidentes de corrupción confirmados en la empresa	¿Se registraron medidas disciplinarias o acciones correctivas? (Sí/No)	Observaciones / Detalle
2024	Hidrandina	0	No	No se registraron denuncias ni incidentes de corrupción confirmados durante el periodo reportado.

b. Número total de incidentes de corrupción confirmados con despido laboral o medidas disciplinarias a colaboradores

Durante el año 2024, no se identificaron incidentes de corrupción que derivaran en despidos laborales o la aplicación de medidas disciplinarias a colaboradores de HIDRANDINA. La empresa mantiene mecanismos de prevención y respuesta frente a potenciales actos de corrupción, los cuales promueven el cumplimiento ético y la transparencia en todos los niveles de la organización.

De manera complementaria, se reforzaron las capacitaciones en integridad y conducta ética, asegurando que los colaboradores conozcan los canales de denuncia y las consecuencias ante eventuales incumplimientos de la política antisoborno.

Año	Empresa	Número total de incidentes confirmados con despido laboral o medidas disciplinarias a colaboradores	¿Se aplicaron medidas correctivas o sanciones? (Sí/No)	Observaciones / Detalle
2024	Hidrandina	0	No	No se registraron casos de corrupción que hayan requerido sanciones disciplinarias o despido de colaboradores.

c. Número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

En el año 2024, HIDRANDINA no registró casos de rescisión ni de no renovación de contratos con socios de negocio —accionistas, clientes o proveedores— por infracciones relacionadas con la corrupción.

La empresa incorpora cláusulas antisoborno en sus contratos y aplica procesos de debida diligencia en la evaluación de proveedores y socios estratégicos, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017, como parte de su enfoque preventivo.

Año	Empresa	Número total de casos confirmados con rescisión o no renovación de contratos con socios de negocio	¿Se aplicaron medidas o sanciones contractuales? (Sí/No)	Observaciones / Detalle
2024	Hidrandina	0	No	No se registraron casos de rescisión ni no renovación de contratos por infracciones relacionadas con la corrupción.

d. Número total de casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la empresa o sus colaboradores y los resultados de esos casos.

Durante el año 2024, HIDRANDINA no tuvo procesos judiciales ni denuncias públicas relacionadas con actos de corrupción interpuestas contra la empresa o sus colaboradores.

Este resultado evidencia la efectividad de las políticas de prevención y del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017, supervisado por la Oficina de Cumplimiento y el Comité Antisoborno, como parte del fortalecimiento de la gobernanza corporativa.

Año	Empresa	Número total de casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la empresa o sus colaboradores	Resultados de los casos	Observaciones / Detalle
2024	Hidrandina	0	No aplica	No se registraron casos jurídicos públicos interpuestos contra ENSA ni contra sus colaboradores por temas relacionados con corrupción.

GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, presentamos nuestros
impactos ambientales 2024

GESTIÓN AMBIENTAL

ENERGÍA

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

Durante el año 2024, HIDRANDINA desarrolló acciones orientadas a mejorar la eficiencia energética en sus operaciones administrativas y operativas, con el objetivo de reducir el consumo de electricidad, optimizar el uso de los recursos energéticos y mitigar los impactos asociados al cambio climático. Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional con el uso responsable de la energía y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y ODS 13 (Acción por el clima).

La empresa identificó como impactos potenciales el consumo intensivo de energía eléctrica en procesos administrativos y de soporte operativo, así como la generación indirecta de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas del uso de infraestructura y equipamiento eléctrico. Para prevenir y mitigar dichos impactos, HIDRANDINA implementó prácticas de eficiencia energética que incluyen la sustitución progresiva de luminarias convencionales por tecnología LED, el mantenimiento preventivo de equipos eléctricos, el uso racional de sistemas de climatización y la desconexión programada de equipos informáticos fuera del horario laboral.

Asimismo, la organización viene ejecutando su Programa de Ecoeficiencia Institucional, que contempla el seguimiento mensual del consumo eléctrico y la instalación progresiva de medidores inteligentes, con el propósito de identificar puntos críticos de consumo y promover una reducción sostenida de la demanda energética. El desempeño de estas medidas es monitoreado mediante indicadores como kWh por colaborador y kWh por metro cuadrado, los cuales son evaluados por la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

La participación de los colaboradores ha sido un factor clave para la implementación efectiva de estas acciones, especialmente a través de campañas internas de sensibilización sobre el uso eficiente de la energía, contribuyendo a fortalecer la cultura ambiental y la gestión responsable de los recursos.

Consumo energético dentro de la organización (Medio Ambiente) (GRI 302-1)

Durante el año 2024, HIDRANDINA registró un consumo total de 218,071.59 kWh de energía eléctrica en sus operaciones administrativas. El consumo provino exclusivamente de electricidad adquirida de la red pública y no se registró el uso de combustibles renovables ni la exportación de energía.

Categoría de consumo energético	Fuente de energía	Unidad	Cifra 2024 (kWh)	Fuente / Medio de verificación
Combustible renovable consumido	No se registran consumos	kWh	0	—
Electricidad comprada	Red pública (HIDRANDINA)	kWh	218,071.59	Facturación eléctrica mensual – Administración

TOTAL CONSUMO INTERNO DE ENERGÍA	—	kWh	218,071.59	Consolidado de consumo energético HIDRANDINA
Electricidad vendida / exportada	No aplica	kWh	0	—
CONSUMO NETO TOTAL DE ENERGÍA	—	kWh	218,071.59	Informe de Ecoeficiencia 2024

AGUA

Gestión de los temas materiales

(GRI 3-3)

Durante el año 2024, HIDRANDINA gestionó el recurso hídrico bajo un enfoque de uso responsable y eficiencia, priorizando la reducción del desperdicio y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. La empresa no desarrolla actividades industriales intensivas en el uso de agua, por lo que su consumo se limita principalmente a fines sanitarios, limpieza y mantenimiento en oficinas administrativas y almacenes.

No obstante, se identificaron impactos potenciales asociados al consumo de agua potable y a la generación de efluentes domésticos, frente a los cuales se implementaron medidas preventivas como la instalación de dispositivos sanitarios de bajo consumo, el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la señalización informativa para el uso responsable del agua y el seguimiento mensual del consumo a través de la facturación de las empresas prestadoras del servicio.

La participación de los colaboradores ha sido fundamental en las iniciativas de ahorro hídrico, contribuyendo a la mejora continua del desempeño ambiental y al cumplimiento de los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Consumo de agua

(GRI 303-5)

Fuente de agua	Origen (proveedor o captación)	Uso principal	Unidad de medida	Consumo 2024 (m ³)	Fuente / Medio de verificación
Agua potable	Red pública – EPS local (SUNASS)	Uso sanitario, limpieza y servicios generales	m ³	6,180.60	Facturas EPS, informe de ecoeficiencia HIDRANDINA
Agua subterránea	No aplica	—	m ³	0	—
Agua de lluvia o reciclada	No aplica	—	m ³	0	—
TOTAL CONSUMO ANUAL DE AGUA	—	—	m³	6,180.60	Consolidado de consumo hídrico HIDRANDINA 2024

BIODIVERSIDAD

Gestión de los temas materiales

(GRI 3-3) (304-2)

Durante el año 2024, HIDRANDINA reafirmó su compromiso con la protección de la biodiversidad en las zonas donde desarrolla actividades de operación y mantenimiento del sistema eléctrico. La empresa no ejecuta proyectos en áreas naturales protegidas ni en zonas de alto valor ecológico; sin embargo, evalúa de manera preventiva los impactos potenciales derivados de la instalación, ampliación y mantenimiento de redes eléctricas en áreas urbanas y rurales.

La gestión ambiental se sustenta en una política alineada a la norma ISO 14001 y al principio de prevención, incorporando medidas de planificación ambiental previa, reforestación compensatoria y coordinación con entidades competentes como el SERFOR y los gobiernos locales. Asimismo, se desarrollan campañas de educación ambiental dirigidas a colaboradores y comunidades, promoviendo el respeto por los ecosistemas locales.

Impactos significativos en la biodiversidad

(304-2)

Las actividades de HIDRANDINA vinculadas a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se desarrollan bajo el marco de instrumentos de gestión ambiental aprobados por la autoridad competente. Mediante Resolución Directoral N.° 211-96-EM/DGE, la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica ejecutadas en los departamentos de La Libertad, Áncash y siete provincias del departamento de Cajamarca. Asimismo, mediante Resolución Directoral N.° 0141-2021-MINEM/DGAAE, se aprobó el Plan Ambiental Detallado (PAD) para las redes de distribución de Hidrandina S.A., correspondiente al proceso de regularización de la concesión y a la atención del suministro eléctrico por necesidad pública en el departamento de La Libertad.

Durante el año 2024, HIDRANDINA ejecutó un total de diecisiete obras correspondientes a la ampliación y mejoramiento de redes de distribución y sistemas de transmisión. En cumplimiento de lo establecido en el Plan Ambiental Detallado aprobado, dichas obras fueron objeto de monitoreos ambientales orientados a la prevención y mitigación de impactos sobre el entorno, particularmente en los componentes de aire, agua, suelo y otros factores ambientales asociados.

Como resultado de estas acciones, se realizaron once mediciones de calidad de aire en cinco obras ubicadas en los departamentos de Áncash y La Libertad. Asimismo, se efectuó una medición de calidad de agua y una medición de suelo en el proyecto de montaje de celdas autosoportadas a prueba de arco. De manera complementaria, se llevaron a cabo once mediciones de niveles de ruido ambiental en cuatro obras y una medición de radiaciones no ionizantes, conforme a los estándares técnicos y normativos vigentes.

Estas acciones permitieron identificar oportunamente posibles impactos ambientales asociados a la ejecución de los proyectos y aplicar las medidas de control y mitigación correspondientes, asegurando que las actividades de HIDRANDINA se desarrollen sin afectar de manera significativa la biodiversidad ni los ecosistemas locales, y reafirmando su compromiso con la gestión ambiental responsable y el cumplimiento de la normativa sectorial aplicable.

IT	Proyectos	N° Resolución Aprobación IGA	Mitigación Medio Ambiente - 2024			
			N° Mediciones por aire	N° Mediciones por agua	N° Mediciones por suelo	Otros
1	Mejoramiento de Redes de Distribución Primaria y Secundaria de los Barrios de Cullashpampa, San Pedro, Yuracoto, El Morro, Las Palmeras, Malambo, Los Ángeles, Pacchaparata, distrito de Caraz - dpto. de Ancash	D.S N° 085-2003-PCM				2 (ruido)
2	Remodelación de Red Primaria; en AMT TRAO05 13.8kV, tramo Ramal P.J. San Juan, provincia de Chimbote - dpto. de Ancash	0015-2022-MINEM/DGAAE	2			
3	Mejoramiento de Redes de Distribución Primaria, Secundaria y Conexiones Domiciliarias en 11 SED's de varios sectores de Virú - dpto. La Libertad	D.S N° 085-2003-PCM				3 (ruido)
4	Mejoramiento LT 138kV SE El Porvenir - SE Trujillo Sur - dpto. La Libertad	R.G.R N° 0071-2022-GRLL-GGR-GREMH	3			3 (ruido)
5	Bahías 138kV en SET Sihuas - dpto. de Ancash	R.D. N°0037-2022-MINEM/DGAAE	3			3 (ruido)
6	Mejoramiento de Redes de Distribución primaria, secundaria y alumbrado público asociado a 9 SED del Sistema Eléctrico de Tayabamba - Dpto La Libertad	0141-2021-MINEM/DGAAE	2			
7	Montaje de Cedas autosoportadas del tipo interior, a prueba de arco interno, para sustitución de las celdas existentes en S.E. Pacasmayo, S.E. Paiján, S.E. Casagrande 1 y S.E. Casagrande 2 en 13.8kV - dpto. La Libertad	RD-211-96 EM-DGE	1	1	1	1 (Radiaciones no ionizantes)
Total			11	1	1	12

Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo (GRI 413-1)

Evaluaciones sociales y ambientales realizadas antes de iniciar proyectos.

En lo que respecta a las evaluaciones sociales realizadas en los proyectos de inversión, en el año 2024 la Dirección General de Electrificación Rural del MINEM realizó el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) a fin de propiciar una participación comunitaria y diálogo permanente con los grupos de interés locales.

En Hidrandina se tienen (05) proyectos de inversión, que se encuentran dentro del Plan de Inversiones de Transmisión – Programa PIT, cuya fuente de financiamiento (un porcentaje) es con el Banco Mundial; por lo tanto, forman parte del programa de manejo socio ambiental que la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas. Los proyectos son:

1. Ampliación de Potencia en la SET Motil mediante un transformador de 138/33/22.9 kV - 25 MVA y Celdas asociadas, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, departamento La Libertad.
2. Ampliación mediante el Suministro e instalación de un transformador 60/23/10 kV - 15/15/5 MVA en SET Chao y Celdas asociadas, distrito de Chao, provincia de Virú, departamento La Libertad

3. Creación del Servicio de Transmisión y Sub transmisión en la SET Nueva Huarney, Línea 220 kV para su interconexión, distrito de Huarney, de la provincia de Huarney del departamento de Ancash
4. Ampliación de las SET Carhuaz con la Instalación del transformador 9/5/7/3 MVA – 66/22.9/13.8/10 KV, rotado de la SET Ticapampa, distrito de Carhuaz, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash.
5. Ampliación de las SET Caraz con la Instalación del nuevo transformador de potencia 66/22.9/13.8/10 kV – 15/15/15/5 MVA, celdas de transformador, medición y alimentador SET Caraz, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

El seguimiento de las actividades sociales y ambientales asociadas a estos proyectos se realiza mediante reuniones periódicas que cuentan con la participación del equipo responsable de la ejecución de los proyectos y de los especialistas de la DGER-MINEM. Asimismo, en cada valorización de los contratos correspondientes se presentan los informes socioambientales de cada proyecto, los cuales permiten verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos y asegurar una gestión responsable de los impactos sociales en el área de influencia.

EMISIONES

Gestión de los temas materiales

(GRI 3-3)

En el marco de la gestión ambiental de HIDRANDINA, se continuó implementando acciones orientadas a la gestión y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades administrativas, logísticas y de mantenimiento, en concordancia con la Política de Ecoeficiencia y Sostenibilidad del Grupo Distriluz.

Dado que la empresa no desarrolla procesos industriales, no se identifican emisiones directas significativas; sin embargo, se consideran relevantes las emisiones indirectas vinculadas al consumo de energía eléctrica en sedes administrativas y operativas, así como a la movilidad institucional y los desplazamientos laborales del personal, correspondientes a los alcances 2 y 3. Frente a estos impactos, HIDRANDINA priorizó la adopción de medidas preventivas y de mitigación enfocadas en el uso eficiente de la energía, la optimización del consumo de combustibles y la sensibilización ambiental de los colaboradores.

Como parte de estas medidas, se promovió el uso eficiente de la energía eléctrica mediante capacitaciones internas y la desconexión programada de equipos fuera del horario laboral, se impulsó la conducción eficiente y el uso responsable del parque automotor institucional, y se fomentaron alternativas de transporte sostenible, como el transporte compartido y la movilidad no motorizada. Estas acciones fueron reforzadas a través de campañas internas de sensibilización orientadas al consumo responsable de energía y a la reducción de la huella de carbono.

El seguimiento mensual del consumo de energía eléctrica y combustibles permitió estimar las emisiones indirectas y evaluar la efectividad de las acciones implementadas. Como resultado, se alcanzó una reducción estimada del 5 % en el consumo de energía eléctrica respecto al periodo anterior, equivalente a la mitigación aproximada de 2,5 toneladas de CO₂e.

El desempeño en materia de emisiones es evaluado de manera trimestral por el Comité de Ecoeficiencia y Sostenibilidad, instancia que revisa el cumplimiento de las metas internas, analiza los indicadores de desempeño ambiental y define acciones de mejora continua orientadas a la reducción progresiva de las emisiones. Estas acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 (Energía asequible y no contaminante) y 13 (Acción por el clima), así como con los lineamientos del Sistema SISMAD de FONAFE.

Emisiones directas e indirectas de GEI (alcance 1, 2 y 3) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3)

Como parte de la gestión ambiental de HIDRANDINA, se realizó el cálculo de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI), siguiendo las metodologías establecidas por el **GHG Protocol** y las **Directrices del IPCC 2006 (AR5)**, con el objetivo de identificar las principales fuentes de emisión y fortalecer la toma de decisiones en materia de ecoeficiencia.

El inventario de emisiones consideró los tres alcances definidos por el estándar internacional. El **Alcance 1** comprende las emisiones directas asociadas al consumo de combustibles fósiles, principalmente diésel y gasolina, utilizados en vehículos institucionales y grupos electrógenos. El **Alcance 2** corresponde a las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad adquirida para el funcionamiento de las sedes administrativas y operativas. Finalmente, el **Alcance 3** incluye otras emisiones indirectas vinculadas al transporte y disposición de residuos, viajes laborales y determinados servicios contratados.

Los resultados del inventario evidencian un total de **140 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e)** emitidas durante el periodo evaluado, siendo el **Alcance 2** el componente más representativo, con **68,04 % del total**, asociado principalmente al consumo energético de las oficinas y sedes operativas de HIDRANDINA.

Alcance	Fuente principal de emisión	Descripción	Emisiones 2024 (tCO ₂ e)	Fuente / Metodología
Alcance 1	Vehículos y grupos electrógenos	Combustión de diésel y gasolina.	46.48	IPCC 2006 / GHG Protocol
Alcance 2	Electricidad adquirida	Consumo energético de oficinas y sedes operativas.	68.04	IPCC 2006 / Factores MINAM
Alcance 3	Servicios y transporte	Disposición de residuos, viajes laborales y transporte de personal.	25.48	IPCC 2006 / Estimación operativa
Total HIDRANDINA 2024	—	—	140.00 tCO₂e	—

Reducción de las emisiones de GEI (GRI 305-5)

Como parte de la estrategia de ecoeficiencia institucional, HIDRANDINA desarrolló en 2024 un conjunto de acciones orientadas a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), priorizando medidas de eficiencia energética, optimización del uso de combustibles y una gestión más responsable de los residuos generados en sus operaciones.

Las reducciones alcanzadas se concentraron principalmente en los **alcances 1 y 2**, asociadas a la disminución del consumo de combustibles fósiles en la flota vehicular institucional y al uso eficiente de la energía eléctrica en las sedes administrativas. De manera complementaria, se registraron impactos positivos en el **alcance 3** a través del reaprovechamiento de residuos valorizables.

El cálculo de las reducciones de emisiones se realizó conforme a los lineamientos del **GHG Protocol** y las **Directrices del IPCC 2006 (AR5)**, utilizando factores de emisión nacionales proporcionados por el **MINAM**, lo que permite asegurar la trazabilidad y consistencia metodológica de la información reportada.

Tipo de acción	Fuente de reducción	Descripción de la medida aplicada	Emisiones reducidas (t CO ₂ e)	Metodología / Fuente
Eficiencia energética	Electricidad (alcance 2)	Programa de capacitaciones a todos los colaboradores.	2.6	IPCC 2006 / MINAM
Optimización vehicular	Combustibles (alcance 1)	Mantenimiento preventivo y renovación parcial de flota operativa.	4.4	GHG Protocol / IPCC
Gestión de residuos	Alcance 3	Reaprovechamiento de residuos valorizables mediante convenio con EORS MAR.	1.0	IPCC 2006
Total de reducciones 2024	—	—	8.0 t CO₂e	—

RESIDUOS

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

Como parte de su enfoque preventivo y de ecoeficiencia, HIDRANDINA gestionó en 2024 los residuos generados en sus actividades administrativas y de mantenimiento eléctrico bajo criterios de minimización, segregación en la fuente y valorización, priorizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Los residuos provienen principalmente de oficinas, almacenes, talleres técnicos y trabajos de mantenimiento de redes eléctricas, y se clasifican en **residuos no peligrosos** —como papel, cartón, plásticos, metales y residuos orgánicos— y **residuos peligrosos**, entre ellos aceites dieléctricos, luminarias, baterías, cables y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Para asegurar una gestión adecuada, la empresa mantiene convenios con **empresas operadoras autorizadas por el MINAM y DIGESA**, responsables del transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, en cumplimiento del **Decreto Legislativo N.° 1278 – Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento**.

Gracias a estas acciones, en 2024 se logró la **segregación del 100 % de los residuos reciclables en todas las sedes de HIDRANDINA**, alcanzando un total de **83.29 toneladas gestionadas**, como parte del Programa de Ecoeficiencia y Sostenibilidad institucional. Esta gestión contribuye de manera directa a prácticas de consumo responsable, en línea con el **ODS 12 (Producción y consumo responsables)**.

Residuos generados

(GRI 306-3)

La gestión de residuos durante el periodo reportado se desarrolló bajo un enfoque de control operativo y trazabilidad, asegurando la segregación, valorización y disposición final de los residuos a través de operadores ambientales debidamente autorizados.

Los residuos generados tienen origen en oficinas administrativas, almacenes, talleres eléctricos y actividades de mantenimiento de redes. Conforme a la clasificación establecida en la Ley N.º 27314 – Ley General de Residuos Sólidos, estos se agrupan en residuos no peligrosos (reciclables y no reciclables) y residuos peligrosos (RESPEL).

Durante 2024, HIDRANDINA generó un total de 83.29 toneladas métricas de residuos. La información reportada fue consolidada a partir de registros internos de ecoeficiencia, actas de entrega, manifiestos de transporte y certificados de disposición final emitidos por las empresas operadoras autorizadas.

Tipo de residuo	Clasificación	Origen principal	Cantidad (t)	Gestión final	Operador autorizado / Medio de verificación
Papel y cartón	No peligroso (reciclable)	Oficinas administrativas	2.138	Reciclaje / valorización	Gestión municipal / Actas de entrega
Plásticos, metales y otros	No peligroso (reciclable)	Almacenes y talleres	0.715	Reciclaje / valorización	Gestión municipal / Actas de entrega
Residuos orgánicos	No peligroso (no reciclable)	Comedor y limpieza	0.48	Disposición final en relleno sanitario municipal	Gestión municipal / Actas de entrega
Aceites dieléctricos usados	Peligroso	Equipos eléctricos y transformadores	3.19	Tratamiento y disposición final	Servicios y Relleno Sanitario Beraca EIRL, Empresa Ambientalista del Norte y Servicios – Certificado de disposición.
Luminarias, lámparas y baterías	Peligroso	Mantenimiento eléctrico y TI	8.66	Reaprovechamiento y confinamiento seguro	EO-RS MARILU TORRES JA EIRL – Manifiestos de RRSS peligrosos
RAEE	Peligroso	Oficinas administrativas	68.1	Reaprovechamiento y confinamiento seguro	RLG – Certificados RAEE
Total generado 2024			83.29 t		

Residuos no destinados a eliminación

(GRI 306-4)

En línea con su enfoque de economía circular y ecoeficiencia, HIDRANDINA orientó en 2024 su gestión de residuos hacia la **valorización y reaprovechamiento de materiales**, reduciendo de manera significativa la cantidad de residuos enviados a eliminación final en rellenos sanitarios.

Esta gestión se desarrolló en el marco del **Programa de Ecoeficiencia Institucional**, el cual promueve la segregación en la fuente, el almacenamiento temporal adecuado y la entrega de residuos

valorizables a **empresas operadoras debidamente autorizadas**, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo reportado se valorizó un total de **71.49 toneladas métricas de residuos**, lo que representa el **85.84 % del total de residuos generados por HIDRANDINA en 2024**. Este desempeño evidencia un avance sostenido en la gestión responsable de materiales, así como en la reducción de impactos ambientales asociados a la disposición final.

Residuos no destinados a eliminación por tipo de valorización – HIDRANDINA 2024

Tipo de residuo	Clasificación	Operación de valorización	Ubicación	Cantidad (t)	Operador autorizado / Medio de verificación
Papel y cartón	No peligroso – Reciclable	Reciclaje	Fuera de instalaciones	2.14	Gestión Municipal / Actas de entrega
Plásticos y metales	No peligroso – Reciclable	Reciclaje	Fuera de instalaciones	0.32	Gestión Municipal / Actas de entrega
RAEE (equipos eléctricos y electrónicos)	Peligroso – Valorizable	Reaprovechamiento	Fuera de instalaciones	68.1	RLG – Certificados RAEE
Luminarias y baterías	Peligroso – Valorizable	Otras operaciones de valorización	Fuera de instalaciones	0.93	Marilú Torres – Manifiestos RRSS Peligrosos
Total valorizado 2024				71.49 t	

Evaluación ambiental del proveedor

GRI 308-1: Evaluación ambiental de proveedores

Durante el periodo reportado, Hidrandina S.A. no contó con información consolidada y validada que permita evaluar de manera sistemática el desempeño ambiental de todos sus proveedores. Debido a ello, los indicadores asociados al GRI 308 no han sido incluidos en el presente reporte. La empresa viene trabajando en el fortalecimiento de sus procesos de gestión y recopilación de información en la cadena de suministro, con el objetivo de incorporar criterios de evaluación ambiental de proveedores y asegurar la disponibilidad, consistencia y trazabilidad de estos datos en futuros ejercicios de reporte, en concordancia con las buenas prácticas de sostenibilidad y debida diligencia ambiental.

GESTIÓN SOCIAL

A continuación, presentamos nuestros
impactos sociales 2024

GESTIÓN SOCIAL

EMPLEO

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

La gestión del empleo en HIDRANDINA se orienta a asegurar condiciones laborales justas, estables y equitativas, promoviendo el desarrollo profesional de sus colaboradores y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la meritocracia y el bienestar integral. Este enfoque contribuye positivamente a la generación de empleo formal, al fortalecimiento de capacidades técnicas y a la continuidad operativa de la empresa; mientras que, de no gestionarse adecuadamente, podrían presentarse impactos potenciales asociados a la rotación de personal, desmotivación laboral o brechas en el acceso a oportunidades de desarrollo.

Para gestionar estos impactos, HIDRANDINA cuenta con políticas y procedimientos internos alineados a la legislación laboral peruana vigente y a los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), garantizando igualdad de oportunidades, no discriminación y condiciones de trabajo dignas y seguras. La gestión del empleo contempla procesos estructurados de selección, inducción, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo, así como mecanismos de promoción interna orientados a reconocer el desempeño y el potencial del personal.

Entre las principales medidas implementadas destacan los programas de capacitación continua, el desarrollo de competencias técnicas y de liderazgo, las evaluaciones periódicas de desempeño y las acciones de mejora del clima laboral, las cuales se sustentan en encuestas internas y planes de acción específicos. Asimismo, se promueve el equilibrio entre la vida laboral y personal, fortaleciendo el compromiso y la satisfacción de los colaboradores.

El seguimiento de la gestión del empleo se realiza a través de indicadores como la tasa de rotación, participación en programas de capacitación, resultados de evaluaciones de desempeño y niveles de satisfacción laboral. Estos resultados son revisados de manera periódica por la Gerencia de Gestión de Personas, permitiendo la toma de decisiones oportunas y la mejora continua de las prácticas laborales. De manera complementaria, la empresa fomenta la participación activa de los colaboradores mediante espacios de diálogo interno y comités de bienestar, integrando sus aportes en la gestión y consolidando un entorno laboral inclusivo, participativo y orientado al desarrollo sostenible del talento humano.

Oportunidades de mejora y metas 2025 – I semestre 2026 (Gestión de Personas)

Oportunidades de mejora

- Fortalecer la planificación estratégica del talento humano incorporando un enfoque integral de sostenibilidad social.
- Estandarizar la medición del impacto de los programas de capacitación y desarrollo.
- Consolidar la cultura preventiva en seguridad y salud en el trabajo, con énfasis en contratistas.

Metas 2025 – I trimestre 2026

- Implementar un Plan de Desarrollo y Capacitación del Talento con enfoque ASG, alineado a la futura Política de Sostenibilidad.
- Alcanzar un promedio mínimo de 10 horas de capacitación anual al 50% de colaboradores, priorizando SST, liderazgo, ética y sostenibilidad.
- Lograr que el 80 % del personal propio y contratista crítico reciba capacitación anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

(GRI 401-1)

La gestión de nuevas contrataciones y rotación de personal en HIDRANDINA se desarrolla bajo criterios de equidad, inclusión y sostenibilidad del talento, con el objetivo de fortalecer las capacidades internas y asegurar la continuidad operativa en sus zonas de concesión. Durante el año 2024, la empresa impulsó procesos de incorporación de personal orientados principalmente a cubrir necesidades operativas, comerciales y administrativas, priorizando la contratación de talento local y el cumplimiento de principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Las nuevas contrataciones permitieron reforzar competencias técnicas y mejorar la atención a los clientes, contribuyendo a la eficiencia del servicio eléctrico y al desarrollo socioeconómico de las regiones donde opera la empresa. Asimismo, la gestión de la rotación de personal se realizó de manera planificada, mediante procesos de reemplazo oportunos, movilidad interna y promoción del desarrollo de carrera, minimizando impactos en la operación y favoreciendo la retención del conocimiento institucional.

El seguimiento de este indicador se realiza a través de registros de Recursos Humanos, que permiten analizar las contrataciones por grupo etario, género y región, así como evaluar tendencias de rotación y su impacto en la gestión del capital humano. Esta información es revisada periódicamente por la Gerencia de Gestión de Personas, con la finalidad de fortalecer las estrategias de atracción, desarrollo y retención del talento.

Tabla 1. Nuevas contrataciones por grupo de edad, género y región – Año 2024

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total	Unidad Empresarial					
				Corporativo	Trujillo	LL Norte	Chimbote	Huaraz	Cajamarca
18 – 30 años	2	0	2	1	1	0	0	0	0
31 – 45 años	6	7	13	3	8	1	0	1	0
46 años a más	0	8	8	2	4	0	0	1	1
Total general	8	15	23	Cobertura total HIDRANDINA					

Tabla 2. Rotación de personal por grupo de edad, género y región – Año 2024

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total	Principales causas	Unidad Empresarial					
					Lima	Trujillo	LL Norte	Chimbote	Huaraz	Cajamarca
18 – 30 años	0	1	1	Retiro voluntario.	1	0	0	0	0	0

31 – 45 años	2	4	6	Término de período contractual/ Medida disciplinaria.	4	1	0	1	0	0
46 años a más	4	26	30	Término de período contractual/ Medidas disciplinarias/ Jubilación / Incentivos.	6	13	2	7	1	1
Total general	6	31	37	Diversas	Cobertura total HIDRANDINA					

Tasa de rotación total: 5.0 % respecto al total de colaboradores.

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales (GRI 401-2)

Como parte de su enfoque de bienestar integral y gestión responsable del talento humano, HIDRANDINA otorga a sus colaboradores a tiempo completo un conjunto de prestaciones laborales y beneficios sociales que superan los mínimos exigidos por la normativa laboral vigente. Estas prestaciones están orientadas a proteger la salud, seguridad, estabilidad económica y conciliación familiar de los trabajadores, contribuyendo a un entorno laboral equitativo y sostenible.

Entre los principales beneficios otorgados exclusivamente a los empleados a tiempo completo se incluyen: asistencia médica por accidentes particulares; seguro de vida ley y coberturas adicionales por enfermedades graves; acceso a programas de asistencia médica privada (Programa de asistencia médico familiar, EPS y EsSalud); licencias con goce de haber por incapacidad, invalidez, maternidad, paternidad, duelo y atención de familiares directos con enfermedades graves; póliza de accidentes de trabajo; previsión para la jubilación; y programas complementarios de bienestar.

Adicionalmente, HIDRANDINA reconoce el desempeño y la trayectoria de sus colaboradores mediante beneficios no remunerativos, tales como bonos por desempeño, programas de capacitación técnica y en habilidades blandas, reconocimientos por años de servicio y premiaciones a iniciativas destacadas, como el concurso de buenas prácticas e innovación y otros concursos institucionales.

Todas las sedes administrativas y operativas de HIDRANDINA son consideradas ubicaciones de operación significativas, garantizando la igualdad de acceso a estas prestaciones para la totalidad de los trabajadores a tiempo completo. La gestión, seguimiento y otorgamiento de estos beneficios es responsabilidad del área de Gestión de Personas, en cumplimiento de la Ley N.º 688 y demás disposiciones laborales vigentes, asegurando condiciones laborales dignas y orientadas a la mejora continua de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor 2024	Interpretación / Comentario
Porcentaje de empleados a tiempo completo que acceden a beneficios laborales	$(N.º \text{ de empleados a tiempo completo con acceso a beneficios} / \text{Total de empleados a tiempo completo}) \times 100$	$(731 / 731) \times 100 = 100 \%$	Todos los colaboradores cuentan con acceso a los beneficios laborales establecidos por ley y por la empresa.

Permiso Parental (GRI 401-3)

En línea con la legislación laboral peruana y sus políticas internas de equidad de género y conciliación entre la vida laboral y familiar, HIDRANDINA garantiza el derecho al permiso parental a todos sus colaboradores que cumplen los supuestos establecidos por la norma. Este beneficio aplica tanto a madres como a padres trabajadores, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado del recién nacido y facilitando un retorno seguro y ordenado al puesto de trabajo.

El área de Gestión de Personas realiza el seguimiento de los permisos otorgados y de los procesos de reincorporación laboral, evaluando la continuidad y retención del personal posterior al periodo de licencia, lo que evidencia un adecuado nivel de compromiso institucional con el bienestar de los colaboradores.

Género	N.º de colaboradores que accedieron al permiso parental	Observaciones
Mujeres	02	Las colaboradoras gozan del periodo de maternidad por ley.
Hombres	10	Los colaboradores padres, comparten los cuidados del recién nacido y esposa post parto.
Total general	22	

Relaciones trabajador-Empresa (GRI 402-1)

La gestión de las relaciones laborales en HIDRANDINA se rige por los principios de diálogo social, transparencia y respeto a los derechos colectivos, en cumplimiento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D.S. N.º 010-2003-TR) y del Reglamento Interno de Trabajo. La empresa garantiza que cualquier cambio organizacional que pueda afectar a los colaboradores o sus condiciones laborales sea comunicado de manera oportuna y formal.

Ante modificaciones relevantes en la estructura organizacional, condiciones contractuales, funciones o ubicación del personal, HIDRANDINA establece un plazo mínimo de aviso previo de hasta 30 días calendario, dependiendo de la naturaleza del cambio. En aquellos casos en los que existen acuerdos colectivos vigentes, los plazos y mecanismos de comunicación y consulta se rigen por lo establecido en los convenios sindicales correspondientes, asegurando la participación de los representantes de los trabajadores.

Tipo de cambio organizacional comunicado	N.º de comunicaciones emitidas	Plazo de aviso promedio (días)	Medio de comunicación
Reestructuración interna de áreas	2	30	Comunicados internos / Actas de reunión
Actualización de reglamentos laborales	3	25	Circular interna / Correo institucional
Cambios de ubicación o funciones	1	20	Memorando interno
Total general	6	25 días promedio	—

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un eje material prioritario para HIDRANDINA, debido a la naturaleza de sus operaciones eléctricas y a los riesgos inherentes asociados, tales como accidentes laborales, exposición al riesgo eléctrico, trabajos en altura y condiciones

ergonómicas exigentes. Estos impactos potenciales son abordados desde un enfoque preventivo, sistemático y orientado a la protección de la integridad física y mental de los colaboradores y contratistas.

Para ello, la empresa implementa un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo alineado a la norma ISO 45001:2018, que comprende la identificación y evaluación permanente de riesgos, la aplicación de controles operativos, programas de capacitación continua, supervisión en campo y ejecución de simulacros de emergencia. Asimismo, se promueve la participación activa de los trabajadores a través del Comité de SST, espacios de consulta y programas de bienestar, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la prevención y la mejora continua.

Como resultado de estas acciones, durante el año 2024 HIDRANDINA logró una reducción del 33 % en la tasa de accidentes laborales respecto al año base 2020, evidenciando la efectividad de las medidas implementadas. El desempeño en esta materia es monitoreado mediante indicadores de frecuencia y severidad, auditorías internas, comunicación periódica de resultados y la incorporación de lecciones aprendidas en los procedimientos operativos y políticas institucionales.

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo **(GRI 403-1)**

HIDRANDINA cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo formalmente implementado conforme a la Ley N.º 29783, su reglamento y modificatorias, y alineado a los requisitos de la norma internacional ISO 45001:2018. Este sistema tiene alcance sobre el 100 % de los colaboradores y contratistas, y se aplica en todas las sedes operativas y administrativas de la empresa.

La gobernanza del sistema se ejerce a través del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual desarrolla reuniones mensuales, supervisa el cumplimiento normativo, revisa los indicadores de accidentabilidad y valida los planes de acción preventiva y correctiva. De manera complementaria, se ejecutan auditorías internas y externas, inspecciones en campo, programas de capacitación especializada y campañas de bienestar, orientadas a la reducción sostenida de los riesgos laborales y a la consolidación de entornos de trabajo seguros y saludables.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes **(GRI 403-2)**

La identificación de peligros y la evaluación de riesgos en HIDRANDINA se realizan de manera continua y sistemática en todas las actividades operativas y administrativas, aplicando la jerarquía de controles para eliminar o minimizar los riesgos laborales. Estos procesos son desarrollados por personal competente y debidamente capacitado en seguridad y salud ocupacional, en concordancia con el Sistema de Gestión basado en la norma ISO 45001:2018.

Los resultados de las evaluaciones permiten actualizar los mapas de riesgos, fortalecer los procedimientos de trabajo seguro y optimizar el desempeño del sistema de gestión. Los trabajadores

disponen de canales formales para reportar condiciones inseguras, actos subestándar o incidentes, tales como el buzón de seguridad, reportes digitales y supervisiones en campo, garantizándose la confidencialidad y la protección frente a represalias.

Adicionalmente, la empresa cuenta con un procedimiento que faculta a los colaboradores a suspender o retirarse de una actividad cuando identifiquen un riesgo inminente para su seguridad o salud. Todos los incidentes reportados son investigados por el Comité de SST, el cual analiza las causas raíz y define acciones correctivas y preventivas, asegurando la retroalimentación permanente y la mejora continua del sistema.

Servicios de salud en el trabajo

(GRI 403-3)

Con el objetivo de preservar el bienestar integral de sus colaboradores, HIDRANDINA brinda servicios de salud ocupacional orientados a la prevención, detección temprana y control de los riesgos laborales. Estos servicios comprenden evaluaciones médicas pre ocupacionales, ocupacionales periódicas y post ocupacionales, así como programas de vigilancia médica para trabajadores expuestos a riesgos eléctricos, ergonómicos y otros factores ocupacionales.

La empresa asegura la calidad y oportunidad de estos servicios mediante la supervisión del área de Seguridad y Salud en el Trabajo y la contratación de centros médicos debidamente acreditados, que cumplen con los estándares establecidos por el Ministerio de Salud y la normativa vigente. Asimismo, se desarrollan campañas de vacunación, jornadas médicas, atención oportuna ante emergencias y programas de bienestar integral, facilitando el acceso de todos los trabajadores a los servicios de salud y promoviendo hábitos de vida saludables.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-4)

La participación activa de los trabajadores constituye un componente fundamental en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de HIDRANDINA. Para ello, la empresa ha establecido mecanismos permanentes de consulta, comunicación y toma de decisiones conjuntas, liderados por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrado por representantes de la organización y de los colaboradores.

Este comité se reúne de manera mensual para revisar los indicadores de accidentabilidad, analizar incidentes, evaluar el avance de los programas preventivos y aprobar los planes de capacitación en materia de SST. Cuenta, además, con la facultad de proponer medidas correctivas y de mejora, asegurando la representación de todos los centros de trabajo.

De forma complementaria, HIDRANDINA mantiene canales de comunicación interna, como boletines informativos, correos institucionales y paneles informativos en obra, a través de los cuales se difunden políticas, campañas de prevención, resultados de auditorías y mensajes de sensibilización. Los trabajadores son consultados previamente ante la implementación de cambios que puedan afectar su seguridad y salud, fortaleciendo una gestión participativa, transparente y orientada a la consolidación de una cultura preventiva en toda la organización.

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo (GRI 403-5)

Como parte del fortalecimiento de la cultura preventiva, HIDRANDINA implementó durante el año 2024 un programa sistemático de formación en seguridad y salud en el trabajo, orientado a reforzar las competencias de los colaboradores y a reducir los riesgos asociados a las actividades operativas y administrativas.

El programa comprendió capacitaciones generales sobre identificación de riesgos laborales, uso adecuado de equipos de protección personal, ergonomía, prevención de accidentes y atención de emergencias. De manera complementaria, se desarrollaron capacitaciones específicas de acuerdo con las funciones y nivel de exposición al riesgo de cada puesto de trabajo, priorizando al personal operativo y de campo.

Estas actividades formativas se ejecutaron en cumplimiento de la Ley N.º 29783, su reglamento y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado, el 90 % de los colaboradores recibió al menos una capacitación formal en materia de SST durante el periodo reportado, contribuyendo a la mejora del desempeño preventivo y al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la seguridad.

Categoría I: Seguridad

Capacitaciones vinculadas a riesgo eléctrico, trabajos en altura, uso de herramientas y equipos, procedimientos de trabajo seguro, señalización, bloqueo y etiquetado (LOTO), y respuesta ante emergencias.

Nombre de la Capacitación	Total Participantes	Total horas capacitación	Dirigido a
SISTEMA DE GESTION DE SST - I Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo e Interpretación de la ley 29783 ley de seguridad y salud en el trabajo, reglamento y modificatorias. *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: *Política del Sistema Integrado de Gestion	740	2	Todo el personal
SISTEMA DE GESTION SST - II Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo e Interpretación de la ley 29783 ley de seguridad y salud en el trabajo, reglamento y modificatorias. *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: *Política del Sistema Integrado de Gestion	740	2	
Identificación de peligro y evaluación de riesgo-Control (IPER-C):*Objetivo y Concepto Generales - I *Concepto y ejemplos de Peligro *Concepto y ejemplos de Riesgo *Tipos y calificación de Peligros *Tipos y clasificación de Riesgos *Esquema del Proceso del IPERC *Identificación de Peligros *Evaluación del Riesgo *Valoración del Riesgo *Riesgo Residual *Mapa de Riesgos *Matriz de Evaluación del Riesgo y Proceso del IPERC *Documentación y aplicación de los tipos del IPERC *Decreto Supremo de Urgencia: D.S 002-2020-TR	740	2	Todo el personal
Identificación de peligro y evaluación de riesgo-Control (IPER-C):*Objetivo y Concepto Generales - II *Concepto y ejemplos de Peligro *Concepto y ejemplos de Riesgo *Tipos y calificación de Peligros *Tipos y clasificación de Riesgos *Esquema del Proceso del IPERC *Identificación de Peligros *Evaluación del Riesgo *Valoración del Riesgo *Riesgo Residual *Mapa de Riesgos *Matriz de Evaluación del Riesgo y Proceso del IPERC *Documentación y aplicación de los tipos del IPERC *Decreto Supremo de Urgencia: D.S 002-2020-TR	740	2	

Categoría II: Salud Ocupacional

Capacitaciones orientadas a ergonomía, prevención de enfermedades ocupacionales, manejo del estrés laboral, higiene industrial y promoción de hábitos saludables en el entorno de trabajo.

Nombre de la Capacitación	Total Participantes	Total horas capacitación	Dirigido a
SISTEMA DE GESTION DE SALUD OCUPACIONAL, SALUD MENTAL Y NUTRICION: -PRIMEROS AUXILIOS -SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO - IMPORTANCIA DE LAS VACUNAS - INTERPRETACION DEL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	740	2	Todo el personal
SISTEMA DE GESTION DE SALUD OCUPACIONAL, SALUD MENTAL Y NUTRICION: - EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES - FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES - CUIDADOS PRVENTIVOS EN TUBERCULOSIS -ALIMENTACION EN EL ADULTO MAYOR CON OSTEOPOROSIS Y SARCOPENIA	740	2	
SALUD Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR -EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES -FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES	740	2	Todo el personal
SALUD Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR -CUIDADOS PREVENTIVOS EN TUBERCULOSIS -ALIMENTACION EN EL ADULTO MAYOR CON OSTEOPOROSIS Y SARCOPENIA.	740	2	

Promoción de la salud de los trabajadores (GRI 403-6)

En el marco de su enfoque de bienestar integral, HIDRANDINA desarrolló durante el año 2024 diversas iniciativas de promoción de la salud dirigidas a sus colaboradores, con énfasis en la prevención de enfermedades, el cuidado físico y la salud mental.

Las acciones implementadas incluyeron campañas de chequeo médico preventivo, vacunación contra la influenza, jornadas de salud bucal, programas de pausas activas, talleres de salud mental, orientación nutricional y actividades de ergonomía aplicada al puesto de trabajo. Estas iniciativas fueron de carácter preventivo y voluntario, y se desarrollaron de manera complementaria a los servicios de salud ocupacional.

Como resultado, aproximadamente el 90 % del personal participó en al menos una actividad de promoción de la salud durante el periodo evaluado, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar laboral, la reducción de factores de riesgo y la consolidación de un entorno de trabajo saludable y seguro.

ITEM	TEMA	AREA RESPONPSABLE	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Diciembre
1	Día mundial del riñón	SSTMA/ NUTRICIÓN			13/03/24 - 14/03/24 - 15/03/24									
2	Campaña de vacunación	SSTMA / SALUD OCUPACIONAL			20/03/24 - 21/03/24									
3	Día mundial de la fibromialgia y síndrome de fatiga crónica	SSTMA/ PSICOLOGO OCUPACIONAL/ SALUD OCUPACIONAL					08/05/24 - 09/05/24							
4	Día de la hipertensión	SSTMA / SALUD OCUPACIONAL/ NUTRICION					15/05/24 - 16/05/24 17/05/24							
5	Campaña de vacunación	SSTMA / SALUD OCUPACIONAL							18/07/24 - 19/07/24					

6	Día Mundial del suicidio	SSTMA/ PSICOLOGO OCUPACIONAL									10/09/24 - 11/09/24 - 12/09/24			
7	Día mundial de la alimentación saludable	SSTMA/ NUTRICIÓN										16/10/24 - 17/10/24 - 18/10/24		
8	Día mundial de la diabetes	SSTMA / SALUD OCUPACIONAL/ NUTRICION											13/11/24 - 14/11/24 - 15/11/24	
9	Campaña de vacunación	SSTMA / SALUD OCUPACIONAL											19/11/24 - 20/11/24	
10	Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA	SSTMA / SALUD OCUPACIONAL												03/12/24 - 04/12/24

Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales (GRI 403-7)

HIDRANDINA aplica un enfoque preventivo y de control para mitigar los impactos negativos significativos en la salud y seguridad de los trabajadores que participan directamente en sus operaciones, incluidos aquellos vinculados mediante relaciones comerciales, como contratistas y proveedores de servicios.

Como parte de este enfoque, todos los contratistas deben cumplir obligatoriamente con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, la Ley N.º 29783 y la norma ISO 45001:2018. Antes del inicio de cualquier actividad, se exige la presentación y validación de documentos clave, tales como la identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPERC), programas de capacitación en SST, certificados de inducción, aptitudes médicas y planes de trabajo seguro.

Durante la ejecución de obras, mantenimientos eléctricos y actividades en campo, HIDRANDINA realiza supervisiones permanentes, inspecciones conjuntas y auditorías técnicas, verificando el uso adecuado de equipos de protección personal, el cumplimiento de procedimientos operativos seguros y la

correcta gestión de riesgos críticos, especialmente aquellos asociados a riesgo eléctrico, trabajo en altura, tránsito y ergonomía.

Asimismo, la empresa promueve la mejora continua en la gestión de seguridad de sus socios estratégicos mediante asesoría técnica, retroalimentación de hallazgos y difusión de buenas prácticas, contribuyendo a fortalecer una cultura de prevención compartida en toda la cadena de valor y a reducir la probabilidad de incidentes laborales.

Lesiones por accidente laboral (GRI 403-9)

Durante el año 2024, HIDRANDINA desarrolló sus operaciones considerando tanto a su personal directo como a trabajadores de empresas contratistas, acumulando más de **6.55 millones de horas-hombre trabajadas**. En este periodo se registraron accidentes laborales con tiempo perdido, lo que permitió activar los protocolos de investigación, análisis de causas raíz y aplicación de acciones correctivas y preventivas, conforme al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los resultados obtenidos reflejan la implementación de mecanismos de control, seguimiento y mejora continua, orientados a reducir la frecuencia y severidad de los accidentes, así como a reforzar la cultura preventiva en todas las unidades empresariales.

Indicador	2024
Personal Directo	
N° de empleados	752
Total de horas trabajadas	1,819,238
N° de accidentes leves	0
N° de accidentes con tiempo perdido (lesiones registrables)	2
N° de accidentes mortales	1
N° de días perdidos	6,089
Personal Contratista	
N° de personal contratista	1,959
Total de horas trabajadas	4,739,213
N° de accidentes leves	0
N° de accidentes con tiempo perdido	6
N° de accidentes mortales	1

Todos los accidentes registrados fueron investigados por los comités correspondientes, identificándose causas inmediatas y raíz, y estableciéndose medidas correctivas y preventivas orientadas a evitar su recurrencia y fortalecer los controles operativos.

Prácticas en materia de seguridad (GRI 410-1)

GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

HIDRANDINA asegura que el personal de seguridad propio y el de empresas contratistas reciba capacitación formal en políticas y procedimientos de derechos humanos, uso proporcional de la fuerza y actuación ética en el cumplimiento de sus funciones. Estas formaciones se desarrollan anualmente y están alineadas a los lineamientos de la Ley N.º 29783, el Reglamento Interno de Seguridad y la Política de Derechos Humanos de la empresa. Asimismo, se capacita en la prevención de actos discriminatorios, trato digno a las personas y protocolos de actuación en situaciones de riesgo. HIDRANDINA exige que las empresas proveedoras de servicios de vigilancia acrediten la formación de su personal bajo los mismos estándares, garantizando así el respeto a los derechos humanos en toda la cadena de valor y la correcta aplicación de las normas de seguridad en las instalaciones operativas y administrativas.

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

HIDRANDINA promueve el desarrollo continuo de las competencias técnicas y blandas de sus colaboradores como parte esencial de su estrategia de sostenibilidad y fortalecimiento del talento humano. Los impactos positivos de este tema material se reflejan en el incremento de la productividad, la innovación y la mejora del clima laboral; mientras que los impactos potenciales están relacionados con la rotación de personal o brechas en habilidades especializadas del sector eléctrico. La empresa cuenta con una Política de Capacitación y Desarrollo que garantiza igualdad de oportunidades y actualización profesional permanente.

En el año 2024, HIDRANDINA implementó su Plan Anual de Capacitación, que incluyó programas técnicos sobre seguridad eléctrica, gestión ambiental, atención al cliente, liderazgo, ética y cumplimiento normativo, beneficiando a **695 colaboradores** en sus distintas sedes. Asimismo, se desarrollaron cursos especializados en alianza con universidades y entidades de fiscalización, fortaleciendo el conocimiento técnico y estratégico del personal.

El seguimiento de la eficacia de las capacitaciones se realiza mediante encuestas de satisfacción y evaluaciones de aprendizaje, cuyos resultados y lecciones aprendidas se incorporan en los planes de desarrollo individual y en la planificación del siguiente periodo. Adicionalmente, los colaboradores participan activamente en la identificación de necesidades formativas a través de reuniones de

retroalimentación y evaluaciones de desempeño, garantizando una gestión participativa y alineada a las metas estratégicas de la organización.

Promedio de horas de formación al año por empleado

(GRI 404-1)

Durante el año 2024, el área ejecutó el 100 % de las capacitaciones programadas en el plan anual, desarrollando un total de [número] horas de formación para [número] colaboradores, entre hombres y mujeres.

Las capacitaciones abordaron temas de: seguridad y salud en el trabajo, liderazgo, sostenibilidad, atención al cliente, ética e integridad, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas, la cultura organizacional y el bienestar del personal.

Las evidencias de cumplimiento incluyen listas de asistencia y/o certificados.

Categoría laboral	Mujeres (horas)	Hombres (horas)	Total (horas)	Promedio por empleado
Directivos	24	35	79	5
Administrativos	2355	5 463.5	7,818.5	25
Técnicos / Operativos	25	1 269	1294	5
Total general	2 404	6 767.5	9,171.5	10

Este indicador refleja el promedio de horas de formación al año por empleado, mostrando el compromiso de HIDRANDINA con el desarrollo continuo del talento humano y la mejora de competencias alineadas a los objetivos estratégicos de la organización.

Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

(GRI 404-2)

Durante el año 2024, HIDRANDINA implementó tres programas clave de desarrollo humano y organizacional, alcanzando un total de **68 participantes**. Estas iniciativas buscan fortalecer las habilidades blandas, el liderazgo, la colaboración y la resolución de conflictos, contribuyendo a la retención del talento, al clima organizacional positivo y al desarrollo de competencias alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.

Programa	Objetivo	N.º de Participantes	Tipo / Alcance
HIDRANDINA TRASCIENDE: ROMPIENDO PARADIGMAS PARA LA TRANSFORMACIÓN	Desarrollar habilidades de liderazgo en mandos medios.	30	Jefaturas
NEGOCACION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Promover competencias a nivel laboral.	28	Regional
TRABAJO EN EQUIPO	Sensibilizar en competencias de trabajo	10	Atención al Cliente
Total		68	

Estos programas forman parte de la estrategia de capacitación y desarrollo de HIDRANDINA, asegurando que los colaboradores adquieran competencias clave para su crecimiento profesional y contribuyan al fortalecimiento del desempeño organizacional.

Evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional (GRI 404-3)

Durante 2024, el 100 % de los colaboradores de HIDRANDINA fueron evaluados en su desempeño y desarrollo profesional. Este proceso permitió identificar fortalezas y áreas de mejora, alineando los planes de capacitación y desarrollo con los objetivos estratégicos de la empresa. Las evaluaciones incluyeron sesiones de retroalimentación y la definición de metas individuales de desarrollo personal y profesional, asegurando una gestión participativa y transparente.

Categoría Laboral	Mujeres Evaluadas	Hombres Evaluados	Total Colaboradores	% Evaluados
Administrativos	142	213	355	50,28 %
Técnicos	3	348	351	49,72 %
Total general	145	561	706	100 %

GRI 407 Libertad asociación y negociación colectiva (GRI 407-1)

HIDRANDINA garantiza el respeto pleno a la libertad de asociación sindical y la negociación colectiva, conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D.S. N.º 010-2003-TR) y los convenios de la OIT N.º 87 y 98. Durante 2024, no se identificaron operaciones ni proveedores donde estos derechos estuvieran en riesgo, manteniéndose un entorno laboral basado en el diálogo, la participación y el respeto mutuo.

La organización sindical representativa participa activamente en procesos de negociación colectiva, reuniones periódicas con la Gerencia y mesas de trabajo para la revisión de condiciones laborales, seguridad y beneficios. Entre las medidas de gestión destacan la capacitación sobre derechos laborales, el acceso a la información laboral y la inclusión de cláusulas contractuales que exigen el respeto a la libertad sindical en los contratos con proveedores.

Tipo de acción realizada	N.º de acciones ejecutadas	Descripción de la acción	Resultados / Impacto
Reuniones con el sindicato y representantes de trabajadores	4	Espacios de diálogo para la revisión de condiciones laborales y acuerdos colectivos.	Fortalecimiento de la relación trabajador–empresa.
Total general	4	—	Se garantiza la libertad sindical sin casos de vulneración.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Gestión de los temas materiales

(GRI 3-3)

HIDRANDINA promueve un entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de discriminación, garantizando igualdad de oportunidades para todos los colaboradores, sin distinción de género, edad, condición social u orientación. La empresa gestiona este tema a través de la **Política de Igualdad de Trato y No Discriminación**, el **Código de Ética Distriluz** y el **Plan de Desarrollo del Talento Humano**, asegurando que los procesos de selección, capacitación y promoción se basen en el mérito.

Entre las principales acciones implementadas en 2024 destacan campañas de sensibilización sobre igualdad y liderazgo inclusivo, la medición del clima laboral con enfoque de equidad y la promoción del programa **“Formando Electricistas”**, impulsando la participación femenina en áreas técnicas. Durante el año, la participación femenina en la plantilla alcanzó el **24 %**, fortaleciendo la presencia de mujeres en puestos administrativos y técnicos.

Diversidad en órganos de gobierno y empleados

(GRI 405-1)

HIDRANDINA promueve la igualdad de oportunidades y la diversidad en todos los niveles de la organización, asegurando un entorno laboral inclusivo basado en mérito, equidad y respeto. La empresa fomenta la participación de mujeres en posiciones de liderazgo y la incorporación de jóvenes profesionales en áreas técnicas y administrativas.

Diversidad en el órgano de gobierno

Durante 2024, el Directorio de HIDRANDINA estuvo conformado por cinco miembros: 40 % mujeres y 60 % hombres, reflejando avances hacia la paridad de género en los niveles de toma de decisiones. En cuanto a la composición etaria, el 60 % de los integrantes se encuentra entre 30 y 50 años y el 20 % supera los 50 años, evidenciando un equilibrio entre experiencia y renovación generacional, fortaleciendo la gobernanza y la diversidad de perspectivas.

Categoría	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total miembros
Hombres	0	2	1	3 (60 %)
Mujeres	0	1	1	2 (40 %)
Total general	0	3	2	5 (100 %)

Empleados por género y grupo de edad

En 2024, HIDRANDINA contó con 731 colaboradores, de los cuales el 24 % fueron mujeres y el 76 % hombres. La mayor concentración del personal se ubica entre los 30 y 50 años (51 %), rango que representa al grupo con mayor estabilidad y experiencia en la organización. Asimismo, el 2 %

corresponde a jóvenes menores de 30 años, evidenciando el compromiso de la empresa con la incorporación de nuevas generaciones en el sector eléctrico. Gracias a sus políticas de igualdad de oportunidades y al programa “**Formando Electricistas**”, HIDRANDINA fomenta la participación femenina en áreas tradicionalmente masculinizadas, fortaleciendo la equidad de género y la inclusión laboral.

Categoría	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total colaboradores
Hombres	6	266	303	575 (79 %)
Mujeres	7	110	39	156 (21 %)
Total general	13 (2 %)	376 (51 %)	342 (47 %)	731 (100 %)

Ratio entre el salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres

Durante el año 2024, HIDRANDINA mantuvo una relación equitativa entre la remuneración de mujeres y hombres, con un ratio salarial promedio de 0.99, evidenciando el cumplimiento de su **Política de Igualdad Salarial y No Discriminación**.

Las brechas identificadas (menores al 2 %) se deben principalmente a factores como antigüedad y bonificaciones por desempeño, sin diferencias estructurales por género. La empresa asegura la paridad salarial (1:1) en las categorías técnicas, administrativas y ejecutivas, reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades y alineando su gestión con la Ley N.º 30709 y las disposiciones del FONAFE sobre equidad remunerativa.

Categoría laboral	Ratio mujer/hombre (%)	Promedio remunerativo (S/)	Análisis / Descripción
Alta dirección	79 %	16,427	Se evidencia una brecha en los cargos ejecutivos entre mujeres y hombres.
Mandos medios	100 %	8,351	Paridad completa entre géneros en las áreas operativas. Los sueldos se fijan según escala técnica y riesgos laborales.
Personal técnico	68 %	6,200	Se evidencia una brecha diferencial por antigüedad y bonificaciones de desempeño.
Categoría laboral	Ratio mujer/hombre (%)	Promedio remunerativo (S/)	Análisis / Descripción
Alta dirección	79 %	16,427	Se evidencia una brecha en los cargos ejecutivos entre mujeres y hombres.

NO DISCRIMINACIÓN

Gestión de los temas materiales (GRI 3-3)

Durante el año 2024, HIDRANDINA no registró denuncias ni casos confirmados de discriminación en sus operaciones ni en su cadena de valor. La empresa mantiene una **política institucional de igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a la diversidad**, la cual forma parte del Código de Ética y Conducta del Grupo Distriluz.

Este documento establece mecanismos preventivos y de denuncia confidencial a través del **Canal Ético**, disponible en la intranet corporativa y en la página web institucional, garantizando la protección del denunciante. Además, Hidrandina realiza **capacitaciones anuales obligatorias** para todos los colaboradores sobre equidad de género, inclusión y derechos humanos, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto mutuo.

La **Unidad de Gestión de Personas** y la **Jefatura de Asesoría Legal** son responsables de la gestión, investigación y seguimiento de las denuncias, asegurando que cualquier incidente potencial sea abordado de manera oportuna y con enfoque de mejora continua. Durante el 2024 no fue necesario aplicar planes de remediación ni medidas disciplinarias, manteniéndose un **ambiente laboral libre de discriminación y hostigamiento**.

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1)

HIDRANDINA no reportó casos de discriminación por motivos de raza, género, religión, orientación sexual, edad, discapacidad, opinión política u otra condición personal o social, tanto en sus operaciones como en su cadena de valor.

La empresa mantiene una **política institucional de igualdad de oportunidades y no discriminación**, alineada con los principios de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y el **Código de Ética del Grupo Distriluz**, aplicable a todos los colaboradores, proveedores y grupos de interés, asegurando el respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

El **Canal Ético**, administrado por la Gerencia de Asesoría Legal y el Comité de Ética, actúa como medio oficial para recibir denuncias, garantizando la confidencialidad y la protección del denunciante. No fue necesario implementar acciones correctivas ni planes de remediación, manteniéndose un **entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de discriminación**.

COMUNIDADES LOCALES

Gestión de los temas materiales

(GRI 3-3)

HIDRANDINA ejecuta acciones orientadas al desarrollo social de las comunidades dentro de su zona de concesión, fortaleciendo la relación con usuarios y actores locales mediante programas educativos, capacitaciones en temas del rubro eléctrico y promoción de la economía local.

a. Impactos reales y potenciales

Se mantiene comunicación constante con las comunidades para prevenir conflictos y garantizar la transparencia del servicio. Se informa sobre cortes programados e intempestivos, así como sobre trabajos de mantenimiento, a través de canales como correo, apps de mensajería, visitas de supervisión y reuniones con autoridades locales, juntas vecinales y comités distritales.

b. Relación con impactos sociales y ambientales

La interacción constante con los miembros de la comunidad permite prevenir y atender posibles malestares relacionados con el servicio eléctrico. Hidrandina mantiene contacto con alcaldes, autoridades locales, comités distritales y juntas vecinales a través de diversos canales de comunicación, inspecciones en campo, donaciones de plantines y charlas informativas. Se notifican con anticipación los cortes programados o trabajos en curso, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental y social y evitando inconvenientes para la población.

c. Políticas y compromisos

Las acciones se sustentan en el Plan de Responsabilidad Social Anual y en el Código de Ética de Hidrandina. Se promueve la participación comunitaria en actividades de desarrollo local, garantizando la protección de derechos y la integridad de los beneficiarios.

d. Medidas adoptadas

Para asegurar la adecuada integración de las comunidades y usuarios del servicio, se efectúa un Plan de Responsabilidad Social y Plan de Comunicación anual con programas, indicadores y metas mensuales por cumplir. Algunas de las medidas pauteadas en el plan son:

- Difusión de cortes programados a través del portal web, redes sociales y apps de mensajería instantánea.
- Promover el acceso a educación superior con el programa **Formando Electricistas**, en el que se entregan becas de educación técnica electricista a jóvenes de comunidades rurales.
- Concientizar mediante el programa **Aprendiendo con Energía** a docentes y estudiantes de nivel básico acerca de la eficiencia energética y prevención de riesgos eléctricos, con el objetivo de formar a temprana edad usuarios responsables con el medioambiente.
- Ejecución del programa **Relacionamiento con la Comunidad**, con el que la empresa se acerca a sus grupos de interés con actividades como: atención descentralizada de oficina gracias a la Caravana Hidrandina Contigo, medición de conocimientos en seguridad eléctrica, reuniones

con autoridades comunitarias y capacitaciones a juntas vecinales, comités distritales y usuarios en general.

- Promoción de la economía local y conformación de empresas formales a través del programa **Usos Productivos de la Energía**, que brinda apoyo para mejora del servicio eléctrico a pequeñas y medianas empresas.

e. Seguimiento y eficacia

La gestión de los programas se supervisa mensualmente mediante indicadores definidos en los planes de responsabilidad social y comunicación. Se elaboran informes semestrales con avances, metas cumplidas y recomendaciones para ajustes, revisados por el Comité de Responsabilidad Social, el Gestor de Responsabilidad Social y aprobados por la Gerencia Regional.

f. Participación de los grupos de interés

En 2024, Hidrandina mantuvo relación directa con seis alcaldes vecinales, juntas vecinales y comités distritales en su ámbito de concesión, asegurando la participación activa de las comunidades en la identificación de necesidades y la evaluación de impactos de los programas.

Oportunidades de mejora y metas 2025 – I semestre 2026

(Gestión de Personas)

Oportunidades de mejora

- Fortalecer los mecanismos de diálogo temprano con comunidades y autoridades locales
- Estandarizar la medición del impacto de los programas de capacitación y desarrollo.
Medir de manera más estructurada el impacto social de los programas de responsabilidad social.

Metas 2025 – I trimestre 2026

- Mantener o ampliar la cobertura de los programas comunitarios, beneficiando al menos al **mismo número de localidades atendidas en 2024**.
- Fortalecer el programa de oficinas móviles, asegurando presencia en **zonas rurales priorizadas**.
- Integrar indicadores sociales de los programas comunitarios en los reportes semestrales de gestión.

Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

(GRI 413-1)

HIDRANDINA desarrolla programas de participación comunitaria orientados al fortalecimiento del diálogo, la transparencia y la gestión responsable de los impactos sociales y ambientales derivados de sus operaciones eléctricas. Estas iniciativas buscan generar valor compartido, promover el desarrollo sostenible y garantizar la integración de las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos.

a. Evaluaciones e impactos gestionados

Se realizaron evaluaciones socioambientales previas a la ejecución de proyectos de electrificación, mantenimiento y expansión de redes. Estos estudios permitieron anticipar impactos potenciales y

establecer medidas de mitigación, como señalización de zonas de trabajo, gestión responsable de residuos y difusión previa a los usuarios afectados sobre los cortes o intervenciones programadas.

Durante la ejecución, se aplicó un seguimiento permanente de los aspectos sociales y ambientales, asegurando el cumplimiento de los estándares y normativas establecidas por el **MINEM**, **OSINERGMIN** y autoridades locales.

b. Procesos de diálogo y comunicación

Se consolidaron mecanismos de comunicación y participación comunitaria mediante:

- Creación de grupos de trabajo en aplicaciones de mensajería para informar sobre interrupciones del servicio y atender consultas de la comunidad.
- Difusión de cortes programados e intempestivos y trabajos en curso a través de canales digitales y tradicionales.
- Acceso a canales de atención presenciales y virtuales para usuarios y grupos de interés locales.
- Reuniones periódicas con representantes vecinales y comités de electrificación para identificar necesidades y requerimientos vinculados a las operaciones.
- Capacitaciones sobre responsabilidad social, uso eficiente de la energía y prevención de riesgos eléctricos dirigidas a comunidades y clientes menores.
- Entrega de plantines a juntas vecinales a través de municipalidades distritales, contribuyendo al embellecimiento urbano.
- Acceso a educación técnica y básica en el sector eléctrico para estudiantes, docentes y miembros de comunidades rurales.

c. Programas de desarrollo comunitario

Durante 2024, las acciones de Hidrandina generaron impactos positivos medibles en la zona de concesión:

- **Obras de infraestructura eléctrica:** 14 proyectos finalizados, beneficiando a 24,068 habitantes.
- **Energía para todos:** instalación de 26,467 lámparas LED en alumbrado público, mejorando la seguridad y eficiencia energética.
- **Aprendiendo con Energía:** formación de 12,000 escolares sobre prevención y uso eficiente de la energía.
- **Formando Electricistas:** primera promoción graduada en Tambo Namora, Cajamarca, ofreciendo educación técnica electricista a jóvenes rurales.

- **Adopta un árbol:** siembra de 40,000 plántones como compensación de emisiones de CO₂, promoviendo ecoeficiencia y reforestación.
- **Capacitaciones a organizaciones comunitarias:** 135 talleres realizados con juntas vecinales y sociedad civil.
- **Gestión descentralizada:** atención en 193 localidades de La Libertad, Áncash y Cajamarca mediante oficinas móviles, fortaleciendo la cercanía con la comunidad y la accesibilidad al servicio.

e. Seguimiento y medición de resultados

El desempeño de estos programas se monitorea mediante indicadores definidos en el **Plan de Responsabilidad Social** y reportes semestrales al Comité de RS y Gerencia Regional. La información recabada permite evaluar impactos sociales, ambientales y educativos, ajustar estrategias y asegurar la eficacia de las intervenciones, promoviendo mejoras continuas y la alineación con los ODS.

Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

(GRI 413-2)

HIDRANDINA desarrolla sus operaciones de distribución eléctrica en las regiones de La Libertad, Áncash y parte de Cajamarca, organizadas en cinco unidades empresariales, con el compromiso de garantizar la continuidad del servicio y minimizar los efectos sociales y ambientales sobre las comunidades locales. La empresa aplica un enfoque preventivo y participativo, siguiendo los lineamientos del **Grupo Distriluz** y la normativa peruana vigente, para identificar y gestionar impactos negativos reales o potenciales.

a. Ubicación de las operaciones

Las actividades de HIDRANDINA incluyen mantenimiento, expansión y mejora de redes eléctricas, así como proyectos de electrificación rural y urbana. Se mantiene una supervisión constante de los posibles impactos sociales derivados de estas operaciones, asegurando la ejecución de protocolos de seguridad, gestión ambiental y comunicación con los grupos de interés locales.

b. Impactos negativos reales o potenciales

En 2024, no se registraron impactos negativos significativos en las comunidades. Sin embargo, se identificaron impactos potenciales menores que fueron gestionados de manera preventiva:

- Interrupciones temporales del servicio eléctrico por trabajos programados de mantenimiento o mejora de infraestructura.
- Generación de ruido, polvo y vibraciones en zonas urbanas durante la ejecución de obras.

- Percepción de riesgo por la presencia de maquinaria, trabajos en altura y desplazamiento de personal operativo.

c. Evaluaciones sociales y ambientales

Los impactos potenciales fueron abordados mediante:

- Planes de comunicación anticipada a los usuarios y autoridades locales, informando sobre cortes programados e intervenciones en las redes.
- Señalización adecuada de las áreas de trabajo y delimitación de zonas de riesgo.
- Monitoreo ambiental y control de emisiones de polvo, ruidos y residuos en todas las obras.
- Capacitación del personal operativo en gestión de riesgos y atención a la comunidad, asegurando protocolos de seguridad y mitigación de inconvenientes.

Estas acciones aseguran la gestión responsable de los impactos sociales y ambientales, fortalecen la relación con la comunidad y contribuyen al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 13 (Acción por el clima)**, promoviendo entornos seguros y sostenibles donde opera HIDRANDINA.

d. Procesos de quejas y reclamaciones comunitarias

HIDRANDINA cuenta con un proceso estructurado para la atención de quejas y reclamaciones de las comunidades y usuarios del servicio eléctrico, en cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos de OSINERGMIN y otras entidades regulatorias. Este proceso se aplica en todas las unidades empresariales de la compañía, asegurando que los usuarios tengan acceso efectivo a mecanismos de resolución de incidencias y conflictos.

Se garantizan múltiples canales de atención, incluyendo:

- Chatbot corporativo y plataforma de video gestión.
- Oficinas de atención presenciales y móviles, acercando el servicio a localidades rurales y urbanas.

Cada reclamo o queja es registrado, evaluado y respondido dentro de los plazos establecidos, asegurando la **trazabilidad, seguimiento y cierre de los casos**, así como la satisfacción del usuario. La empresa realiza seguimiento periódico de los indicadores de gestión de reclamos, identificando oportunidades de mejora en los procesos operativos y de comunicación, contribuyendo a la transparencia y fortalecimiento de la relación con las comunidades locales.

SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

(GRI 3-3),(GRI 417-1),(GRI 417-3), (GRI 2-23),(GRI 2-29)

HIDRANDINA busca garantizar la satisfacción de sus clientes mediante la mejora continua de la calidad del servicio eléctrico, la atención oportuna de reclamos y la ejecución de acciones informativas sobre el uso seguro y eficiente de la energía. Este compromiso se materializa a través de políticas y procedimientos estandarizados y la medición periódica de la percepción del servicio mediante encuestas anuales de satisfacción.

Durante 2024, la empresa fortaleció su gestión comercial y de atención al cliente mediante:

- La actualización de los procedimientos de atención de reclamos y consultas, optimizando los tiempos de respuesta y asegurando trazabilidad de cada caso.
- La implementación de un sistema digital para el seguimiento y evaluación de la atención al cliente, permitiendo monitorear indicadores clave y mejorar los canales de comunicación.
- El desarrollo de 45 campañas informativas sobre seguridad eléctrica y eficiencia energética, dirigidas a hogares, instituciones educativas y comercios, con el objetivo de promover un uso responsable de la energía.
- La ejecución de la Encuesta Anual de Satisfacción, que permitió identificar oportunidades de mejora en los canales presenciales y virtuales, consolidando la confianza de los usuarios y fomentando relaciones sostenibles con la comunidad y proveedores estratégicos.

Indicadores de gestión de satisfacción del cliente 2024

N°	Indicador	Unidad / Fórmula	Resultado 2024	Resultado 2023	Área responsable
1	Políticas y procedimientos implementados para la gestión de satisfacción del cliente	Número total	4	3	Gerencia de Comercialización y Atención al Cliente
2	Porcentaje de clientes satisfechos según encuesta anual	$(\text{N}^\circ \text{ de clientes satisfechos} / \text{Total de encuestados}) \times 100$	56.21%	52.40%	Encuesta de satisfacción HDNA-ISCAL
3	Porcentaje de reclamos y consultas atendidos satisfactoriamente (canales formales e informales)	$(\text{N}^\circ \text{ total de reclamos y consultas atendidos satisfactoriamente} / \text{N}^\circ \text{ total de reclamos y consultas recibidos}) \times 100$	86%	84%	Oficina de Atención al Cliente
4	Acciones informativas al cliente sobre el servicio eléctrico	Número total	45	32	Oficina de Imagen Institucional


Oportunidades de mejora y metas 2025 – I semestre 2026

Oportunidades de mejora

- Incrementar la percepción positiva del servicio eléctrico en zonas urbanas y rurales.
- Fortalecer la educación del cliente en uso eficiente y seguro de la energía.

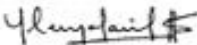
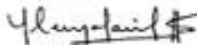
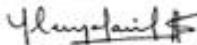
Metas 2025 – I trimestre 2026


- Incrementar el **indicador de satisfacción del cliente (ISCAL)** en al menos **1.5 puntos porcentuales**.
- Desarrollar al menos **50 acciones informativas anuales** dirigidas a clientes y comunidades.

	DOCUMENTO DE DIRECCIÓN	Código:	DD01-10
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ	Versión:	03/26-12-2024
		Página:	1 de 2


Somos empresas del Grupo DISTRILUZ, que brindamos el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área de concesión otorgada por el Estado Peruano, así como la distribución y comercialización de libre contratación y actividades de generación y transmisión dentro de los límites que establece la ley, que a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los trabajadores buscamos la mejora continua de nuestros procesos, **la innovación**, y la Gestión Efectiva de Riesgos. Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de nuestros objetivos y metas, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Atender de manera oportuna los requerimientos relacionados al servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.
- Fomentar la participación activa de todos los trabajadores, implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, brindando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes; así como fomentar acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.
- Estamos comprometidos en mantener la integridad, disponibilidad, confidencialidad, privacidad, control y autenticidad de los activos de información de la organización, que es utilizada por nuestros colaboradores y de importancia para nuestros grupos de interés.
- Cumplir con los requisitos legales, contractuales y regulatorios aplicables y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, seguridad de la información, antisoborno, corrupción y libre competencia, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.
- Promover nuestros valores y el código de ética, a fin de crear conciencia que nuestro buen desempeño influye en toda la organización.
- Prohibir todo acto de soborno e implementar medidas preventivas y correctivas para evitar su ocurrencia, incentivando y promoviendo el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe, sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
- Implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de los riesgos en todos los procesos y actividades que se ejecutan, para dar una seguridad razonable al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales, impulsando la mejora continua del Sistema Integrado de gestión en todos los niveles de nuestra organización.
- Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de buen gobierno corporativo y control interno.
- Impulsar la innovación por ser un factor clave para el crecimiento sostenido, la viabilidad económica, el bienestar creciente y el desarrollo de la sociedad.**
- Implementar en forma progresiva la gestión de activos, con una visión integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente.
- Fortalecer el nivel de capacitación y toma de conciencia en relación **al compromiso y cumplimiento de los sistemas de gestión** y la seguridad de la información, en los colaboradores, usuarios y proveedores de nuestra organización.

Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Planeamiento y CG 19 de diciembre de 2024 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corp. SIG 20 de diciembre de 2024 	Aprobado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente General (e) 26 de diciembre de 2024 
--	---	---

	DOCUMENTO DE DIRECCIÓN	Código:	DD01-10
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ	Versión:	03/26-12-2024
		Página:	2 de 2

- Actuar con debida diligencia, en la aplicación de las medidas correctivas y disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, frente a cualquier trasgresión detectada originadas por prácticas corruptas o comportamiento desleal que tenga por finalidad la obtención de ventajas ilegales, indebidas o inadecuadas de los colaboradores del Grupo Distriluz.
- El Grupo Distriluz cuenta con la Oficialía de Cumplimiento, con el fin de implementar, promover y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno, para lo cual cuenta con autoridad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

 <small>ENOSA - ENSA - HIDRANDINA - ELECTROCENTRO</small>	DOCUMENTO DE DIRECCION	Código:	DD01-6
	VALORES	Versión:	01/19-12-2022
		Página:	1 de 1

a. Excelencia en el servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y los servicios que brindamos a nuestros grupos de interés, con el objetivo de agregar valor, promoviendo la agilidad, simplicidad y eficiencia a través de la mejora continua.

b. Compromiso

Somos una empresa comprometida con nuestros colaboradores, clientes, comunidades y población de nuestra área de influencia para lograr su desarrollo y crecimiento sostenible.

c. Integridad


Somos consecuentes con nuestros principios éticos y actuamos con honestidad, justicia y equidad. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias.

d. Innovación

Fomentamos la creatividad e impulsamos el desarrollo de nuevas ideas y proyectos, para asegurar la excelencia de nuestros servicios. Promovemos el cambio a través del desarrollo de iniciativas alineadas a nuestra estrategia empresarial.

e. Pasión por el Cliente

Mantenemos una actitud enfocada en el cliente, con empatía, proactividad y esmero, para conocer y satisfacer sus expectativas y requerimientos.

 <small>ENOSA - ENSA - HIDRANDINA - ELECTROCENTRO</small>	DOCUMENTO DE DIRECCION	Código:	DD01-9
	PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN	Versión:	01/19-12-2022
		Página:	1 de 1

a. Calidad del servicio

Brindar un servicio continuo, confiable y oportuno.

b. Reconocimiento del recurso humano

Nuestros trabajadores son el activo más importante de la organización.

c. Seguridad

Asegurar que al final de cada jornada nuestros trabajadores retornen a sus hogares sin lesiones. Nuestras labores e instalaciones no deben generar ningún tipo de riesgo.

d. Trabajo en equipo


La labor de nuestro personal debe estar orientada a lograr objetivos comunes, dentro de un ambiente de trabajo en el que prime el respeto, la tolerancia y la buena comunicación, propiciando la utilización de los competencias individuales.

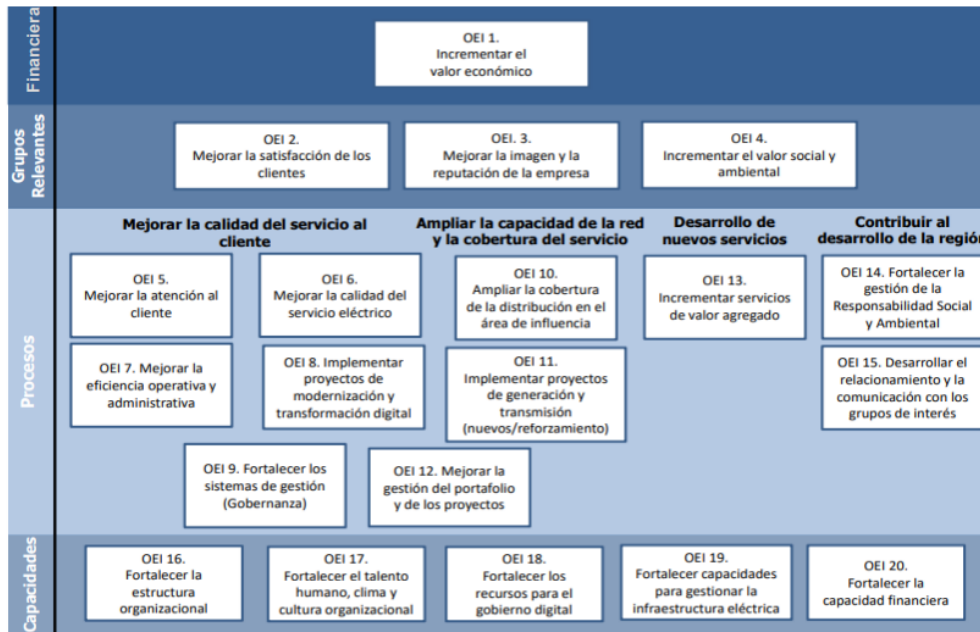
e. Competencia




Contar con trabajadores debidamente capacitados para garantizar la eficiencia y eficacia del trabajo realizado.

f. Orientación al logro

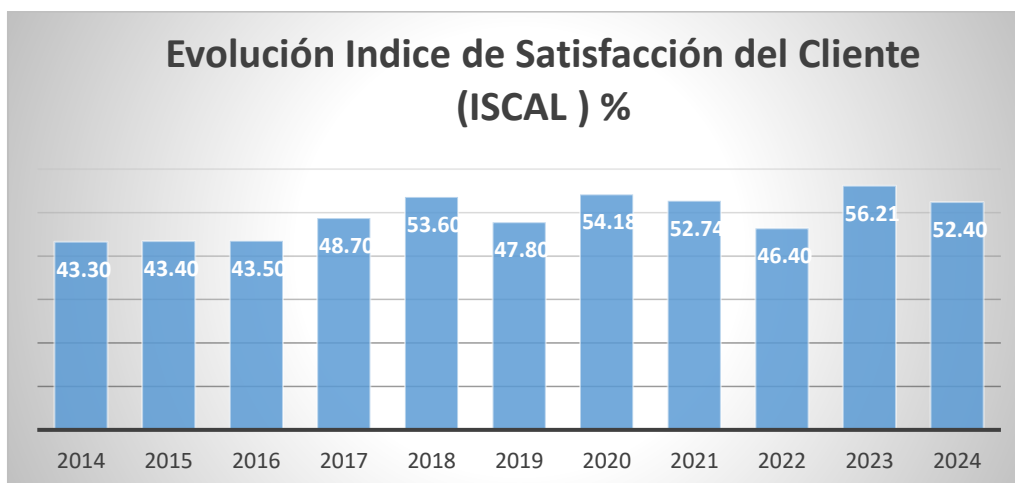
Actitud clara y acción eficiente focalizadas hacia los objetivos establecidos, relacionados a la maximización del valor de la empresa, y generar mayor bienestar para sus trabajadores y la sociedad.

 Distriluz <small>ENOSA - ENEA - HIDRANDINA - ELECTROCENTRO</small>	DOCUMENTO DE DIRECCION	Código:	DD01-5
	MAPA ESTRATÉGICO	Versión:	01/19-12-2022
		Página:	1 de 1



Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 15 de noviembre de 2022 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corp. SIG 16 de diciembre de 2022 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 19 de diciembre de 2022 
---	--	--

Porcentaje de clientes satisfechos según encuesta anual



Indicador ISCAL Encuesta CIER está basado en percepción del cliente del servicio prestado. Esta considerado en el Convenio de Gestión con valores exigentes.

Para lograr las metas se establecieron programas de trabajo de sostenimiento y también de mejoras específicas, las mismas que se vienen cumpliendo, lo cual permite garantizar sostenibilidad del indicador ISCAL y la mejora continua.

Encuesta de reclamos satisfechos

Promedio de encuestas realizadas por nuestra contratista de call center y las encuestas realizadas en módulos de ATC (Atención al Cliente).

Responsable	Drivers	Línea	Drivers: inductores accionables													
			Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	sep-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Acum Diciembre	Total
Jefatura de USC / Jefaturas comerciales	Drive: Nivel de Satisfacción al Cliente - Call Center	Programado	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%
		Ejecutado	91.00%	90.00%	93.00%	83.00%	83.00%	94.80%	94.00%	90.00%	94.36%	90.00%	95.42%	94.00%	91.05%	91.05%
		Nivel de satisf. Call center	109.07%	107.87%	111.47%	99.48%	99.48%	113.63%	112.67%	107.87%	112.67%	107.87%	114.39%	112.71%	109.11%	109.11%
Jefatura de USC / Jefaturas comerciales	Drive: Nivel de Satisfacción al Cliente -	Programado	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%	83.43%
		Ejecutado	76.00%	76.00%	77.00%	79.00%	81.00%	74.80%	80.71%	90.00%	90.00%	70.00%	92.50%	92.50%	81.63%	81.63%
		Nivel de satisf. Presencial	91.09%	91.09%	92.29%	94.69%	97.09%	89.66%	96.74%	107.87%	107.87%	83.90%	110.87%	110.87%	97.84%	97.84%
Seguimiento del indicador Drive: Promedio de		Programado	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%
		Ejecutado	83%	83%	85%	81%	82%	85%	83%	90%	92%	80%	94%	93%	86%	86%
		Satisfacción del Cliente	99%	99%	102%	97%	98%	102%	99%	108%	110%	96%	113%	112%	103%	103%

SUMINISTRO E INTERRUPCIONES DEL SERVICIO ELÉCTRICO

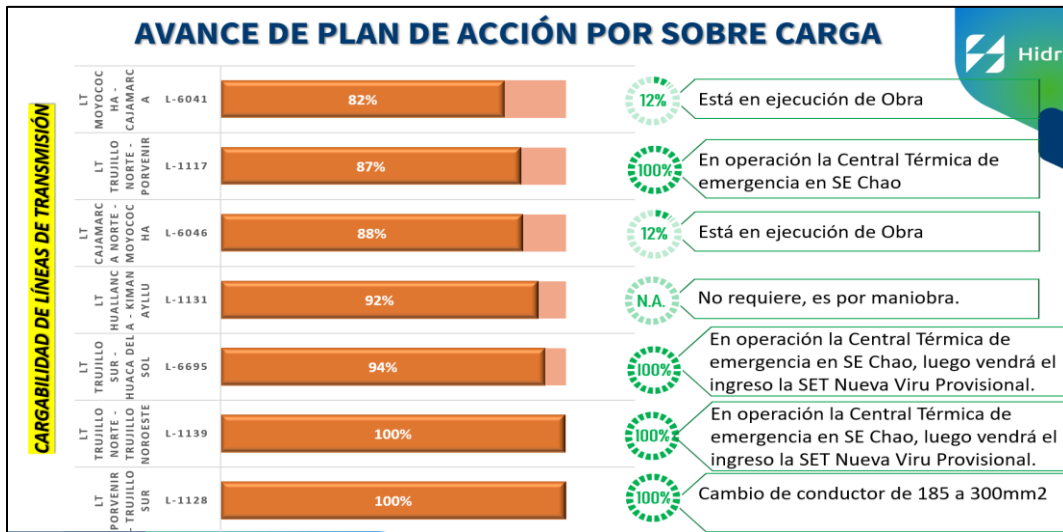
EFICIENCIA OPERATIVA Y ENERGÉTICA

Durante el año 2024, **HIDRANDINA** reforzó su compromiso con la eficiencia operativa y energética, desarrollando diversas acciones orientadas a **garantizar un suministro eléctrico seguro, continuo y sostenible**, al mismo tiempo que optimiza el uso de recursos en sus operaciones.

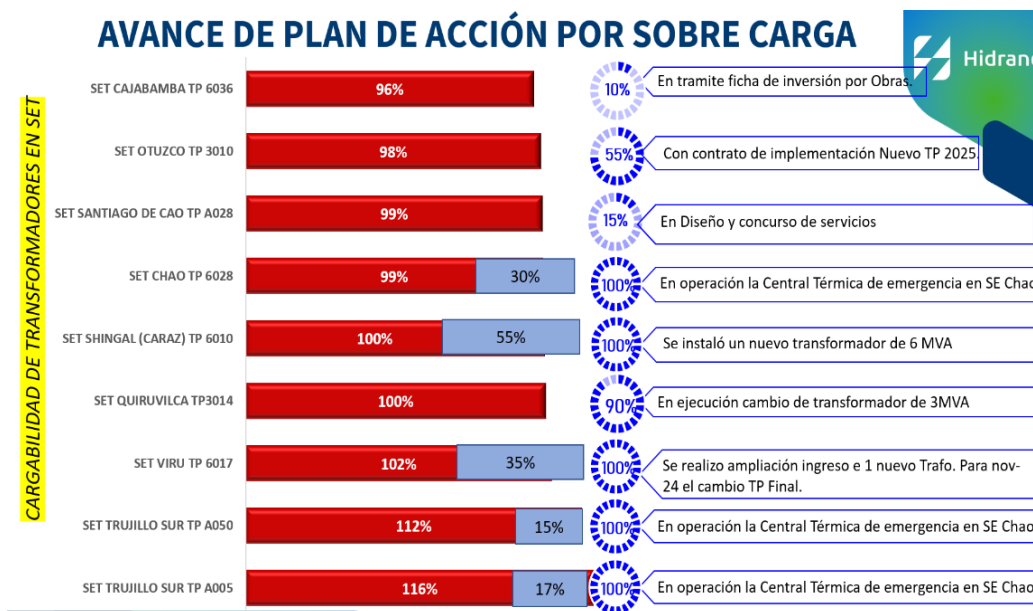
Avance del Plan Transitorio de Transmisión:

Desde el año 2023, el sistema de transmisión de Hidrandina ha experimentado una situación crítica debido a la sobrecarga de líneas de transmisión y transformadores, producto del incremento sostenido de la demanda y la demora en la ejecución de proyectos del PIT vigente y con la finalidad de garantizar la continuidad del suministro y mitigar riesgos operativos, la Gerencia Técnica ha implementado un Plan Transitorio con acciones concretas a corto plazo, orientadas a reforzar la capacidad operativa de las subestaciones más críticas. Al 2024 se tuvo un avance del 92%.

Avance de las Líneas de Transmisión



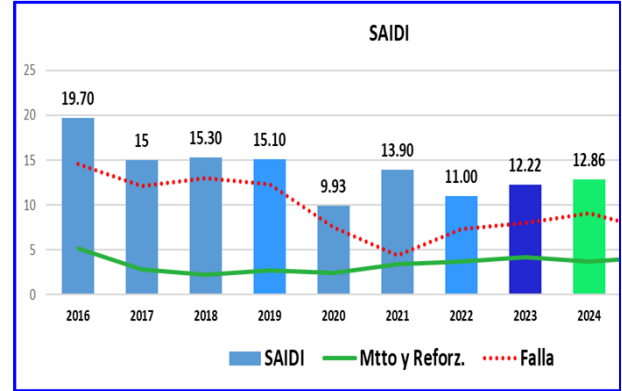
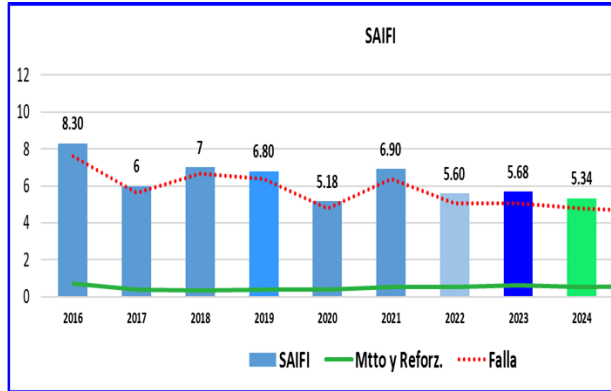
Avance en Subestaciones de Potencia



Avance de los Planes de Distribución:

- Al 2024 se tiene un cumplimiento del 81% de los planes de mantenimiento de distribución, que comprende los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos en diferentes AMTs que ha permitido reducir las interrupciones y mejorar los indicadores SAIDI SAIFI al 2024.

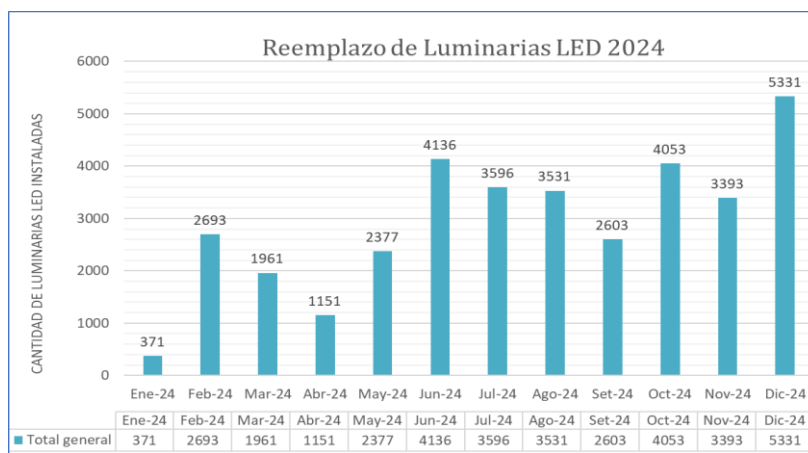
- ✓ Reducción de los indicadores de Calidad de Suministro PECOP sin considerar las fuerzas mayores pendientes como falla, en - 5,36% en el SAIFI y 12,94% en el SAIDI, reduciendo principalmente las interrupciones por línea abierta o caída, cortocircuito



- ✓ El indicador SAIFI (5,34 veces) presenta una reducción del 5,19% (0,44) respecto al 2023 y ligeramente superior en 1,85% (0,10) respecto a la meta, debido principalmente a las interrupciones por terceros (choque de vehículos, objeto en redes, vandalismo, otros) y por seguridad.
- ✓ El indicador SAIDI (12,86 horas) mayor en 12,94% (1,66) respecto a la meta debido principalmente a las interrupciones por falla en el mes de setiembre (con un incremento de 9,37% (0,83 horas) respecto a la meta, debido principalmente a las atenciones de interrupciones por falla en las UUEE de La Libertad Sierra (0,48), Cajamarca (0,25) Chimbote (0,24) y las interrupciones por seguridad (0,16)

2. Luminarias Led 2024:

- En el 2024, se logró la instalación de 35,196 luminarias Led. Cumpliendo la meta de 26,000 unidades.
- Se tiene un acumulado de 92,042 luminarias led instaladas.
- Tenemos un parque de 286,533 unidades de AP. De los cuales el 32% son luminarias Led.



- 3. Integración al SCADA de 24 reconectores en MT (a la fecha se tienen 345 reconectores integrados al SCADA) que ha permitido disminuir el impacto de las interrupciones mejorando los

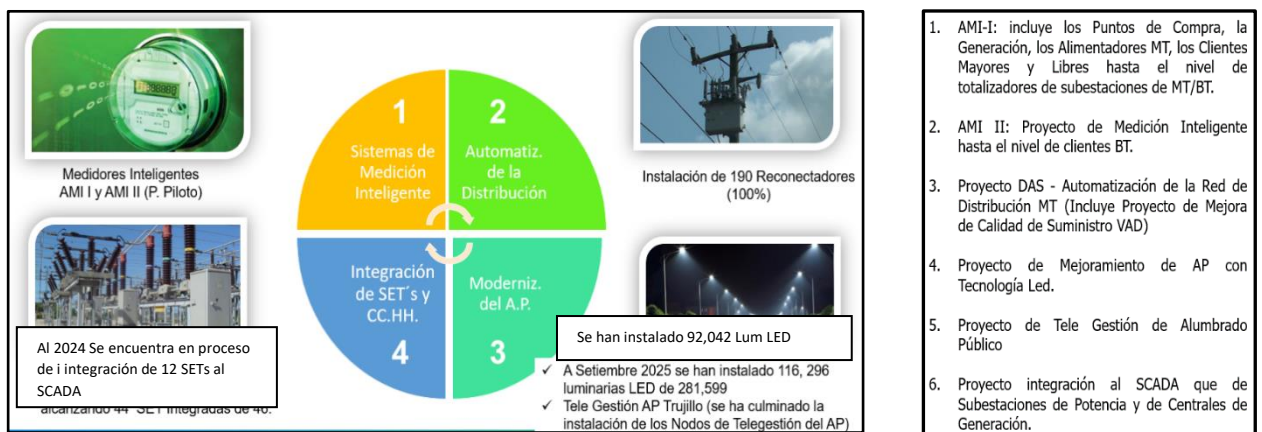
indicadores SAIFI y SAIDI.

4. Uso del RTAS DRONE (Sistema de aeronave tripuladas a control remoto) que se viene utilizando en las inspecciones minuciosas en líneas y subestaciones de transmisión.
5. Cumplimiento de las metas de la Operatividad del Alumbrado Público al I Semestre 2025 Zona Urbana=0,4 y Zona Rural=0,3 por debajo de las tolerancias Zona Urbana=1,5 y Zona Rural=2 respectivamente, así como la atención de denuncias por debajo de las tolerancias trimestrales.

Como parte de su plan de mejora continua, la empresa implementó **proyectos de modernización tecnológica** en sus redes eléctricas, incorporando **equipos automatizados, reconectores, sistemas SCADA y medidores inteligentes** que permiten detectar incidencias en tiempo real y restablecer el servicio con mayor rapidez.

Proyecto PITEC

El Proyecto de Innovación Tecnológica (PITEC), se orienta hacia la modernización tecnológica de las empresas de DISTRILUZ, buscando generar una mayor rentabilidad y un mejor servicio al cliente.

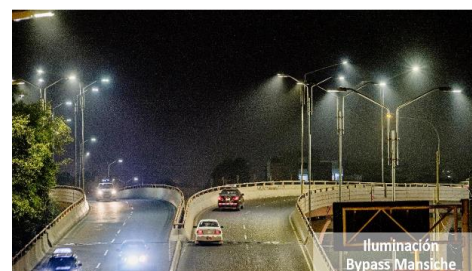
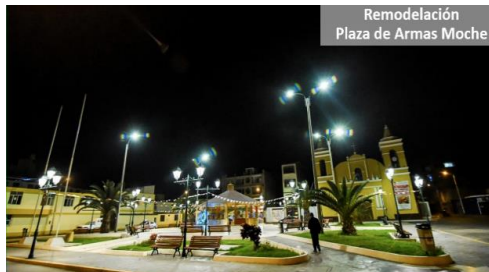


En el ámbito de mantenimiento, se ejecutaron **planes preventivos, correctivos y predictivos**, asegurando la continuidad del servicio y reduciendo los tiempos de interrupción. Gracias a estas acciones, se logró una mejora en los indicadores de calidad del servicio **SAIDI** (duración promedio de interrupciones) y **SAIFI** (frecuencia promedio de interrupciones), reflejando una red eléctrica más confiable y eficiente.

Asimismo, HIDRANDINA continuó con la **optimización del consumo energético en sus propias instalaciones**, a través de la **implementación de luminarias LED**, la **renovación de equipos de aire acondicionado de bajo consumo**, y campañas internas de sensibilización sobre el uso racional de la energía dirigidas a sus colaboradores.

Las obras de modernización de alumbrado público con tecnología LED son parte de la cartera de Proyectos de Innovación Tecnológica – PITEC de las empresas del Grupo Distriluz, que comprenden una

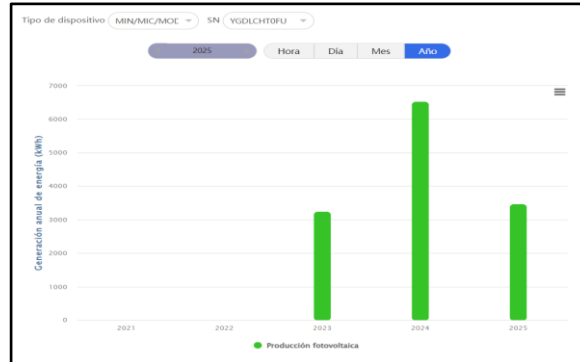
serie de inversiones para la implementación de la red de distribución eléctrica inteligente (Smart Grid) en sus zonas de concesión, como automatización de la distribución de energía eléctrica, integración al sistema SCADA del total de subestaciones de potencia y centrales eléctricas, así como implementación de sistemas de medición inteligente.



La empresa también promovió **proyectos de eficiencia energética con impacto comunitario**, brindando **charlas informativas y asesorías técnicas** a clientes residenciales y empresariales sobre buenas prácticas en el consumo eléctrico, uso de electrodomésticos eficientes y reducción de pérdidas en el hogar o negocio.

Complementariamente, se ejecutaron **proyectos de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas**, mediante la inspección de conexiones, mantenimiento de transformadores y renovación de líneas, con el fin de mejorar la eficiencia del sistema eléctrico.

Además, se ha empezado a incorporar el **uso de energías renovables** para sus operaciones internas, con la instalación de **paneles solares en oficinas técnicas**, fortaleciendo su compromiso con la transición energética y la reducción de emisiones de CO₂.



Instalación de Paneles solares en azotea de la Sede Trujillo



MARKETING Y ETIQUETADO

Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios

(GRI 3-3) (GRI 417-1)

HIDRANDINA cumple con las obligaciones establecidas por la regulación vigente en materia de información y rotulado de los servicios eléctricos, siguiendo las pautas definidas por OSINERGMIN, INDECOPI y otras entidades del sector. La empresa se asegura de que los usuarios reciban información clara, precisa y comprensible a través de sus recibos, canales digitales, redes sociales y acciones de difusión, de manera que puedan identificar fácilmente las características del servicio, los procedimientos de atención y la estructura de tarifas.

De acuerdo con sus procedimientos internos, HIDRANDINA comunica de manera permanente a los usuarios sobre:

- Cortes programados y trabajos de mantenimiento en redes eléctricas.
- Distancias mínimas de seguridad, hurto de energía y riesgos eléctricos.
- Programas de responsabilidad social ejecutados por la empresa.
- Acciones de ecoeficiencia y buenas prácticas ambientales.
- Canales de atención, reclamo y orientación disponibles en plataformas físicas y digitales.

Durante 2024, la empresa desarrolló un total de **135 charlas comunitarias, 193 oficinas móviles, talleres educativos, publicaciones digitales en redes sociales y plataforma web**, y campañas de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura del uso responsable de la energía. Además, HIDRANDINA mantiene un control constante sobre la información difundida en sus canales, asegurando consistencia con la normativa vigente y estándares de comunicación responsable. En el periodo analizado, no se registraron observaciones ni faltas vinculadas a la entrega o presentación de información al usuario, evidenciando su enfoque en transparencia, calidad del servicio y confianza del cliente.

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

(GRI 417-3)

Durante el año 2024, **no se registró ningún caso de incumplimiento** relacionado con la información o etiquetado de productos y servicios. Toda la información comunicada a los clientes sobre suministro eléctrico, tarifas, programas de mantenimiento y campañas informativas fue previamente revisada por las áreas de Comunicaciones, Atención al Cliente y Asesoría Legal, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente establecida por OSINERGMIN e INDECOPI.

HIDRANDINA mantiene un compromiso permanente con la transparencia, claridad y veracidad de la información, garantizando que los usuarios conozcan sus derechos, deberes y los servicios que reciben. Esta práctica forma parte integral de la gestión sostenible de la empresa, alineándose con los principios de responsabilidad social y la promoción de información accesible y confiable.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso	HIDRANDINA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, utilizando como referencia los Estándares GRI
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
SOBRE NUESTRO REPORTE					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 - Detalles organizacionales	5, 6			
	2-2 - Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6, 10, 11, 12, 13, 14.			
	2-3 - Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3			
	2-4 - Actualización de la información	3			
	2-5 Verificación externa	3			
	2-6 - Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6, 7, 14, 15, 16.			
	2-7 - Empleados	18			
	2-8 - Trabajadores que no son empleados	18	X	No se cuenta con la información	Durante el periodo reportado, Hidrandina S.A. no contó con información consolidada y validada que permita reportar de manera sistemática el número de

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
					trabajadores que no son empleados directos
	2-9 - Estructura de gobernanza y composición	19, 20.			
	2-11 - Presidente del máximo órgano de gobierno	8			
	2-12 - Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	20, 21.			
	2-15 Conflictos de interés	35			
	2-22 - Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4			
	2-23 - Compromisos y políticas	9, 16, 17, 31, 71, 72, 73, 74.			
	2-27 - Cumplimiento de la legislación y las normativas	21, 22.			
	2-29 - Enfoque para la participación de los grupos de interés	22, 2371, 72, 73, 74, 75			
PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 - Proceso de determinación de los temas materiales	23, 24, 25.			
	3-2 - Lista de temas materiales	25, 26.			
GESTIÓN ECONÓMICA					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	28			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 – Valor económico directo generado y distribuido	29			
MODERNIZACIÓN DE LA RED					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	71			
INDICADOR PROPIO	Modernización de la red	30			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	71			
INDICADOR PROPIO	Innovación y transformación digital	31			
NUESTRA GESTIÓN DE RIESGOS					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	28			
INDICADOR PROPIO	Gestión De Riesgos	32			
PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	32			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204 -1 – Proporción de gasto en proveedores locales	33			
ANTICORRUPCIÓN					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	33, 34.			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 - Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	34			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 – Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	35			
	205-3 - Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	37, 38			
GESTIÓN AMBIENTAL					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	41			
GRI 302: Energía 2016	302-1 – Consumo energético dentro de la organización	41,42			
AGUA					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	42			
GRI 303: Agua	303-5 – Consumo de agua	42			
BIODIVERSIDAD					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	43			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 304: Biodiversidad	304-2 - Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	43, 44.			
EMISIONES					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	45, 46			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 - Emisiones directas de GEI (alcance 1)	46			
	305-2 - Emisiones directas de GEI (alcance 1)	46			
	305-3 - Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	46			
	305-5 - Reducción de las emisiones de GEI	46			
RESIDUOS					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	47			
GRI 306: Residuos 2020	306-3 - Residuos generados	48			
	306-4 - Residuos no destinados a eliminación	49			
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	32			
GESTIÓN SOCIAL					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	51			
GRI 401: Empleo 2016	401-1 - Nuevas contrataciones del empleados y rotación de personal	52			
	401-2 - Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	53			
	401-3 - Permiso parental	54.			
RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA					

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	61			
GRI 402: Relaciones trabajador – empresa 2016	402-1 - Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	54			
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	54			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 – Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	55			
	403-2 - Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	55			
	403-3 – Servicios de salud en el trabajo	56			
	403-4 – Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	56			
	403-5 - Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	56, 57, 58.			
	403-6 - Promoción de la salud de los trabajadores	58, 59.			
	403-7 - Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	59			
	403-9 - Lesiones por accidente laboral	60			
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	61			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 - Promedio de horas de formación al año por empleado	62			
	404-2 - Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	32, 62			
	404-3 - Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	63			
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 – Gestión de los temas materiales	64			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 – Diversidad en órganos de gobierno y empleados	64, 65			
NO DISCRIMINACIÓN					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 – Gestión de los temas materiales	66			
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 – Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	66			
LIBERTAD ASOCIACION Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	61			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 - Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	63			
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	61			
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 - Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	61			
COMUNIDADES LOCALES					

Estándar GRI	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	67, 68			
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 – Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	44, 45, 68, 69, 70.			
	413-2 - Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	70, 71.			
SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	71, 72, 73, 74, 75, 76			
Este tema material no tiene estándar GRI específico asociado	NO GRI: Satisfacción de los Clientes	71, 72, 73, 74, 75.			
Este tema material no tiene estándar GRI específico asociado	NO GRI: Suministro e Interrupciones del Servicio Eléctrico	76, 77, 78, 79, 80, 81.			
MARKETING Y ETIQUETADO					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 - Gestión de los temas materiales	82			
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1- Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	82			
	417-3 - Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	82			